

REDISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA
BACHILLERATO CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

Psic. Christian Janine Gómez Parra

Memoria de práctica profesional elaborada para obtener el grado de Maestro en Innovación
Educativa

Memoria dirigida por:
MAP. Diana Marisol Rodríguez Basto

Mérida, Yucatán

Junio, 2015.

Declaro que esta memoria de práctica profesional es mi propio trabajo, con excepción de las citas en las que he dado crédito a sus autores, asimismo afirmo que este trabajo no ha sido presentado para la obtención de algún título, grado académico o equivalente.

Christian Janine Gómez Parra.

Agradezco el apoyo brindado por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado la beca No. 552680 durante el periodo Agosto 2015 a Julio 2017 para la realización de mis estudios de maestría que concluyen con esta memoria de práctica profesional, como producto final de la Maestría en innovación Educativa de la universidad Autónoma de Yucatán

Dedicatorias

A Dios

Por permitirme alcanzar todas las metas que me he propuesto siempre y por tantas bendiciones en mi vida.

A mis padres

Por brindarme su apoyo incondicional siempre, por guiarme por el camino de la superación, por sus enseñanzas y por el gran ejemplo de vida que me han dado.

A mi hermano

Por ser parte de la motivación para continuar con mi formación profesional y acompañarme a lo largo de toda la vida, por ser un ejemplo de superación y ganas de salir adelante.

A mi familia

Quienes con su apoyo y motivación me incitaron a continuar con mi formación profesional y a lograr mis metas. En especial a María Elide Sabido Acosta, mi abuelita, pilar de la hermosa familia a quien pertenezco, quien con su ejemplo de vida me ha demostrado que todo es posible.

A ti Romel

Por ser mi más grande admirador, por siempre motivarme, apoyarme constantemente con tus palabras y sobre todo por el orgullo que sientes por mis propios logros.

Agradecimientos

A la *MAP. Diana Marisol Rodríguez Basto*, por ser ejemplo y guía durante el proceso de mis prácticas profesionales, y sobre todo por el apoyo que en todo momento me brindo.

Al *Mtro. Hugo Flores* por todo el apoyo brindado como tutor, por sus consejos, observaciones y por el tiempo dedicado a la revisión del presente trabajo y sus aportaciones al mismo.

A la *Dra. Dora Sevilla Santo*, por el tiempo dedicado a la revisión del presente trabajo y sus aportaciones al mismo.

Y a todos los maestros que, a lo largo de estos dos años de formación, me acompañaron y permitieron aprender y enriquecerme profesionalmente de ellos.

RESUMEN

El presente trabajo se realizó en la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán, con el objetivo de rediseñar el plan de acción tutorial y con ello contribuir e impactar de manera directa en la disminución del rezago y la deserción escolar, dos de las principales problemáticas detectadas en la institución.

Para el rediseño del plan de acción tutorial se realizó un diagnóstico de las necesidades de acción tutorial de toda la matrícula estudiantil de la institución, con la aplicación de cuestionarios tanto a los estudiantes como a los tutores de la UABIC, concluyendo que las principales necesidades detectadas fueron: reprobación de asignaturas por la falta de comprensión y la forma de explicar de los profesores, la necesidad de que los estudiantes desarrollen hábitos de estudios positivos y saludables, falta de información para la solución de dudas y la falta de interés por parte de sus tutores en los problemas académicos, la falta de comunicación permanente tutor-alumno y la visión de que la tutoría no les ayuda en la solución de sus necesidades.

Ante estas necesidades y la revisión de la literatura, se realizó el rediseño del plan de acción tutorial de la UABIC que pretende ser una estrategia de apoyo para la disminución de los índices de reprobación y rezago estudiantil y que busca la adecuada integración a la educación media superior y modelo educativo de la institución, el tránsito y egreso de los estudiantes, garantizando el desarrollo de competencias para su vida futura y su formación integral.

Tabla de Contenido

Resumen/ vi

Tabla de contenido/ vii

Capítulo 1. Introducción /1

Descripción del contexto /2

Descripción detallada de las actividades realizadas

Necesidad Inicial/ 5

Justificación/ 7

Objetivo General/ 9

Objetivos Específicos/ 9

Capítulo 2. Marco de Referencia/ 10

Revisión de la Literatura

La Educación Media Superior/ 11

Reforma Integral de Educación Media Superior en México/ 13

Antecedentes de la Tutoría / 15

Características actuales de la tutoría/ 17

Objetivos de la Tutoría/ 20

Tipos, momentos y finalidad de la tutoría/ 22

El Tutor/ 23

Funciones del Tutor/ 26

El Plan de acción tutorial/29

Modelo educativo para la formación integral/ 32

Estudios previos sobre la tutoría y sus impactos en el nivel educativo/ 35

Marco Normativo Legal/ 37

Capítulo 3. Marco Metodológico/ 40

Tipo y diseño del estudio/ 40

Sujetos/ 41

Técnicas e instrumentos/ 41

Procedimiento/ 42

Principales Actividades realizadas/ 43

Capítulo 4. Análisis de la Experiencia Adquirida/ 46

Oportunidades de mejora derivadas de la práctica/ 48

Capítulo 5. Análisis de los Alcances Logrados/ 50

Aprendizajes adquiridos/ 50

Productos y beneficios obtenidos de la práctica/ 51

Alcances y limitaciones/ 53

Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones/ 56

Contribución al perfil de egreso/ 56

De las innovaciones realizadas/ 57

Principales aportaciones e implicaciones de la práctica profesional/ 59

Recomendaciones finales/ 60

Referencias/ 62

Apéndices/ 67

Apéndice A. Rediseño del Plan de Acción tutorial de la UABIC/ 68

Apéndice B. Instrumento para la detección de necesidades de acción tutorial para
estudiantes / 96

Apéndice C. Instrumento para la detección de necesidades iniciales de acción tutorial para
tutores/ 99

Apéndice D. Formatos de seguimiento de la acción tutorial/ 100

Figura 1. Diseño del Plan de Acción tutorial de la Unidad Académica/ 104

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

La realización de la presente práctica profesional de la Maestría en Innovación Educativa ha tenido un gran impacto en mi formación profesional, ya que me permitió ampliar, aplicar y consolidar las competencias establecidas en el perfil de egreso de la maestría, pues a lo largo de ellas, he logrado rediseñar un Plan de acción tutorial, impactando mediante una innovación curricular a la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC), tomando decisiones tendientes a la mejora de su currículo y tratando de apoyar en la resolución de las principales dificultades a las que se enfrenta: el rezago y la deserción escolar.

Motivada por la necesidad de prevenir y disminuir los índices de rezago, la deserción escolar y los problemas de toma de decisiones de los alumnos, se consideró que mejorar la acción tutorial en la Institución de Educación Media Superior, sería una estrategia que permitiría la implementación de acciones dirigidas a apoyar el desarrollo personal y académico del estudiante, impactando de esta manera en dichos índices.

Trabajar con el rediseño de un plan de acción tutorial (PAT), se consideró un trabajo de trascendencia social, ya que permitiría a los estudiantes integrarse a una institución completamente diferente a la de origen, les ayudaría en su permanencia en el plantel y además les brindaría información relevante y útil para la toma de decisiones al momento de su egreso, puesto que con él, se establecerían los procesos, actividades y recursos necesarios para el logro de la formación integral de cada uno de sus estudiantes.

A través del rediseño del plan de acción tutorial, se consideró que mejorar la acción tutorial impacta directamente en uno de los ejes fundamentales de la Educación Media Superior en México, mejorar la calidad educativa. Sin embargo, el plan de acción tutorial inicial, atendía elementos esenciales e importantes de la tutoría, pero obviaba acciones y tiempos en los que la tutoría se debe brindar a los estudiantes. Esto marcó un punto de partida muy importante en la realización de la práctica profesional, pues el plan en la institución desde su implementación no se había actualizado, dejando de lado la búsqueda de una mejora continua.

El presente trabajo de prácticas profesionales, permitió Rediseñar el Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria, considerando las necesidades y opiniones de estudiantes y tutores acerca de la acción e intervención tutorial en la institución.

El presente documento contiene la descripción detallada del contexto de la institución donde la práctica profesional fue realizada, la descripción de la necesidad inicial detectada, la justificación y los objetivos general y específico con respecto al desarrollo de mi práctica profesional.

Descripción del contexto.

La Universidad Autónoma de Yucatán tomando en cuenta las necesidades sociales de la región, el crecimiento demográfico y la falta de espacios físicos para el número de solicitantes que, año con año demandan ingreso al bachillerato y atendiendo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), quien establece como uno de dos de sus objetivos principales la cobertura y calidad educativa; la llevaron a forjar y mantener

su compromiso de diseñar e implementar un programa educativo que promueva y desarrolle competencias en los alumnos con el reflejo de la calidad que la caracteriza y le permita promover la mejora en el nivel social de la población y su calidad de vida.

Es así como la Universidad Autónoma de Yucatán desarrolla un Programa Educativo (PE) de Bachillerato, dirigido a las personas de comunidades de Yucatán cuyas condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad, les dificulta continuar con su preparación académica en este nivel (UADY, 2009), y en septiembre de 2009 abre sus puertas la Unidad Académica que aloja hoy día al Bachillerato con Interacción Comunitaria; cuya misión es formar bachilleres con una educación integral, humanista y de calidad, comprometidos con el desarrollo sustentable, innovadores, creativos, emprendedores, con una clara visión de su propio desarrollo personal y social, con conocimientos, principios y valores, que posean competencias para la vida y continuar su formación en el nivel superior, con capacidad para insertarse social y productivamente y así contribuir a su realización personal, competencias adicionales consideradas como valiosas desde su filosofía y proyecto educativo (UADY, 2009).

La unidad académica tiene la visión hacia el año 2020 de ser una dependencia educativa líder con identidad institucional, reconocida por su calidad, relevancia y trascendencia social. Sus egresados son agentes de cambio en la sociedad, con competencias para continuar su formación profesional y/o insertarse al medio laboral; ofrece programas de estudio con diversas modalidades, pertinentes, flexibles y acreditados, sus servicios y programas de apoyo están vinculado con diferentes sectores; cuenta con una planta profesional y competente que promueve y favorece la generación de información de procesos educativos y el desarrollo humano; sus procesos de gestión de calidad, con una

cultura de evaluación; la infraestructura material, equipo y tecnología pertinente, suficiente y eficiente, que permitan generar y vincular los ambientes de aprendizaje con escenarios reales (UADY, 2009).

Su modelo educativo está basado en el constructivismo, el cual se fundamenta en la idea de que el individuo es el resultado de la interacción entre los aspectos cognitivos, sociales y afectivos. Y para desarrollar el modelo educativo constructivista se incorpora el enfoque por competencias, por lo que el proceso de enseñanza y de aprendizaje pretende desarrollar y lograr en el estudiante competencias genéricas y básicas, las cuales se trabajan transversalmente y su práctica se ve reflejada en los contenidos y en cada actividad a realizar, dentro de cada programa educativo (UADY, 2009).

El proceso de formación de los estudiantes se manifiesta desde una perspectiva integradora, considerando el aprendizaje como un proceso de desarrollo progresivo, sustentando en la autonomía e interdependencia social y cada uno de los programas educativos trabaja tres aspectos: el conocer, el hacer y el ser (UADY, 2009). La Unidad Académica se encuentra ubicada en la zona sur de la ciudad de Mérida, ubicada en la calle 185 s/n por 90 B y 92 de la colonia San Luis Dzununcan Sur, considerada una de las colonias de más alta marginación y vulnerabilidad de la ciudad.

Cuenta con una matrícula de 783 estudiantes divididos en tres grados académicos, 316 alumnos regulares y 26 irregulares, siendo un total de 332 alumnos de primer año, 301 alumnos regulares y 13 irregulares, siendo un total de 314 alumnos de segundo grado, por último 135 alumnos regulares y 2 irregulares, con un total de 137 alumnos del tercer grado académico. El total de la matrícula estudiantil de la Unidad Académica se encuentra dispersa en 9 grupos de primer grado, cada uno con un aproximado de 34 estudiantes, en el

según grado los alumnos de igual manera se encuentran dispersos en 9 grupos con una proporción similar en el número de alumnos que el primer grado, en el tercer grado los alumnos se encuentran dispersos en 5 grupos con un aproximado de 26 alumnos por salón.

La matrícula estudiantil también indica un bajo y fluctuante índice de eficiencia terminal, la última generación egresada indicó una eficiencia terminal del 42.72%, y son diversos los motivos por los que los estudiantes deciden no continuar con sus estudios, desde embarazos adolescentes, necesidades económicas, problemas familiares, trabajo, falta de motivación e interés, alto nivel de reprobación y bajas por el incumplimiento del reglamento escolar. Todos estos motivos inciden en el índice de deserción escolar y rezago estudiantil de la Unidad Académica, por lo que la zona donde se encuentra ubicada es considerada zona de alta vulnerabilidad.

Descripción detallada de las actividades realizadas.

A continuación, se describen las situaciones problemáticas que dan origen a la necesidad abordada, las cuales orientan la Práctica Profesional y el establecimiento de objetivos que pretenden la mejora y rediseño del plan de acción tutorial de la unidad académica.

Necesidad inicial

Actualmente la tutoría se considera un valor añadido de la institución para los estudiantes, pues en ella se incluyen acciones diversas enfocadas en lo académico y aspectos personales. El plan de estudios de la UABIC, en sus inicios no contempló la necesidad de incluir en su mapa curricular, los aspectos relacionados con la Orientación

Educativa y la Tutoría, dejando de lado acciones dirigidas a apoyar el desarrollo personal y académico del estudiante y que contribuyen a mejorar la adaptación y el rendimiento de los mismos.

A partir del año 2013 y debido al alto índice de reprobación y deserción escolar, el plan integra asignaturas de Orientación Educativa de carácter obligatorio pero sin valor curricular, con el objetivo de que el área de Servicios Estudiantiles, pueda tener un espacio para brindar orientación a los estudiantes, y por otro lado, se hizo el establecimiento del Plan de Acción Tutorial de la UABIC, que les permitía atender a los estudiantes y generar estrategias que impacten y ayuden a disminuir los índices de rezago y deserción estudiantil.

Pero es hasta el año 2015, cuando la Unidad Académica se incorpora al Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UADY, lo cual le permitió a la Unidad Académica desarrollar su propio Plan de acción tutorial (PAT), que se establece de acuerdo a los lineamientos del PIT (UADY, 2015), y el cual contiene la fase en la que se encuentra el estudiante y en la que se implementa la tutoría, una lista de problemáticas establecidas por los responsables y relacionadas con las necesidades o problemáticas atendidas en su mayoría por los tutores de la UABIC, las metas a lograr, las acciones necesarias para alcanzar esas metas y las evidencias y método de evaluación. Sin embargo, no contempla aspectos relevantes como lo son la acción tutorial colegiada o colaborativa centrada en el aprendizaje, las diferentes áreas de intervención que se deben abordar por la tutoría y un proceso de evaluación continua.

Por esta razón se detectó la necesidad de rediseñar el plan de acción tutorial actual de la Unidad Académica, y convertirlo en un Programa de acción e intervención tutorial que pretende ser una herramienta de interacción, comunicación y unión entre los

estudiantes y los tutores, que contribuya al desarrollo integral de ambos, promoviendo el desarrollo de competencias genéricas como lo indica el Acuerdo 444 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que recomienda la acción tutorial colegiada o colaborativa centrada en el aprendizaje. Un Programa de Acción Tutorial que tome en cuenta las necesidades y opinión de los estudiantes y tutores, que cuente con fundamentos teóricos, en el que participen activamente todos los involucrados y que incluya un método de evaluación que permita la mejora continua del mismo.

Justificación

Hoy en día vivimos en un mundo dinámico y cambiante, que nos exige formar individuos de manera integral, que tengan la capacidad de desarrollar competencias, conocimientos, valores y actitudes para que puedan incorporarse a los diversos ámbitos en los que se desenvuelvan en su vida cotidiana.

En la actualidad, la Educación Media Superior enfrenta muchos cambios debidos a la Reforma Educativa (RIEMS) y a la introducción del nuevo Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), basado en competencias que busca el desarrollo integral de sus estudiantes. Todos estos cambios han derivado en la detección de varias problemáticas educativas que obstaculizan la formación de los estudiantes.

Para lograr afrontar todos los cambios propuestos por la RIEMS, es fundamental la creación de espacios para la atención de necesidades de los estudiantes, por lo que ante esta necesidad de estrategias para lograrlo la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), busca la atención de sus estudiantes de manera personalizada a través de un Programa de Tutorías, que permita orientar y guiar a los estudiantes en su proceso de formación integral.

La Tutoría en un sentido amplio, involucra el desarrollo personal, emotivo y social del estudiante, procura lograr una formación integral, basada en los cuatro pilares básicos de la UNESCO, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a aprender y convivir y aprender a ser (Bisquerra,1986 en García, 2008). Sin embargo, para lograr esa formación integral es necesario establecer un plan de acción tutorial en la institución, que involucre tanto al alumno como al tutor y tome en cuenta las necesidades y opiniones de ambos.

El plan de acción tutorial actual de la Unidad Académica, no contempla aspectos relevantes como lo son la acción tutorial colegiada o colaborativa centrada en el aprendizaje, las diferentes áreas de intervención que se deben abordar por la tutoría, las necesidades de tutores y un proceso de evaluación continua, siendo únicamente un documento de consulta. Como mencionan Sampascual, Navas y Castejón (en 1999; citados en Sanchiz, 2009), un plan de acción tutorial no puede ser un documento aislado, debe ser elaborado a partir de una reflexión compartida sobre las características del entorno, el ideario del centro educativo y las líneas prioritarias de acción orientadora. Asimismo, no debe considerarse como un documento definitivo, sino que debe estar sujeto a un proceso de constante revisión y mejora; por lo que el plan de acción tutorial de la Unidad Académica, debe revisarse con el objetivo de atender a las necesidades de estudiantes y profesores, así como plantear en el mismo la revisión y evaluación de los contenidos, para elevar la eficiencia del plan de acción tutorial y mejorar continuamente.

Con el rediseño del Plan de acción tutorial se pretende contribuir al perfil de egreso del Bachillerato, igualando el Marco Curricular Común de Educación Media Superior; es decir, los estudiantes de la Unidad Académica tendrán la misma formación que cualquier otro estudiante egresado de otra institución.

Objetivo General

- Rediseñar un programa de acción e intervención tutorial para una institución del nivel medio superior con enfoque en interacción comunitaria, para el fortalecimiento del desempeño académico de sus estudiantes.

Objetivos específicos.

1. Detectar las necesidades de acción tutorial de los estudiantes y tutores de la institución, para el rediseño del plan de acción tutorial de la institución.
2. Analizar los resultados de la información recolectada para la determinación de necesidades de acción tutorial.
3. Determinar los objetivos e indicadores de mejora con la acción e intervención tutorial de la matrícula estudiantil y de los tutores que conforman el departamento de servicios estudiantiles.
4. Seleccionar estrategias de acción e intervención tutorial a implementar en el rediseño del Plan de acción tutorial de la Unidad Académica.
5. Planear las actividades del rediseño del plan de acción tutorial de acuerdo a las necesidades detectadas en los estudiantes de la UABIC.
6. Elaborar el informe del programa de acción e intervención tutorial para el adecuado manejo e implementación del mismo en la institución.

CAPÍTULO 2

MARCO DE REFERENCIA

En el siguiente apartado se realizó el análisis de la literatura que sustenta teóricamente el presente trabajo de memorias de prácticas profesionales.

Elementos Conceptuales.

A continuación, desarrollan las aproximaciones conceptuales que se emplean en el presente trabajo.

Tutoría: Según la ANUIES (2000, p. 4), se refiere a la atención personalizada por parte del profesor que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el sujeto en formación en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Plan de acción Tutorial. Consiste en la programación de actividades secuenciadas temporalmente sobre la base del análisis de necesidades del alumnado y de la titulación y que suele agruparse en torno a necesidades de información, de formación y de orientación (Rodríguez et al., 2008).

Rediseño de un plan de acción: Metodología que pretende convertir los planes de estudio en espacios creativos e innovadores que favorezcan la conformación de una comunidad de aprendizaje y una educación centrada en el estudiante (Villa et al., 2004).

Tutor: La ANUIES (2001) define al tutor como el profesor que asume de manera individual la guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las

actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, orientando, asesorando y acompañando al mismo durante el proceso educativo con la intención de conducirlo hacia su formación integral, estimulando su responsabilidad por aprender y alcanzar sus metas educativas.

Revisión de la Literatura.

A continuación, se presenta la revisión de la literatura que se realizó sobre la educación media superior, los cambios y desafíos que enfrentó con la Reforma Educativa (RIEMS), la tutoría a través del tiempo y sus principales características, temas que permitieron tener una referencia literaria para guiar las prácticas profesionales.

La Educación Media Superior.

La Educación Media Superior es el nivel educativo en el que se plantea la transición de la escuela a la vida activa y su historia en México inició a través del proyecto de Gabino Barreda, quien con sus ideales positivistas hizo posible la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (1868), que posteriormente permitiría la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910, hoy en día Universidad Autónoma de México.

La Educación Media Superior (EMS) tiene como misión potenciar las habilidades y capacidades de los estudiantes que logren identificar cuáles son sus potencialidades y sus áreas de oportunidad, de manera que con el paso del tiempo y la guía de los docentes puedan llegar a adquirir las herramientas necesarias para el siguiente nivel de estudios (Martínez, 1993). El bachillerato se divide en dos modalidades, la primera modalidad es la terminal que busca formar a los jóvenes de manera que además de obtener los

conocimientos pertenecientes a cada una de las áreas del plan de estudios, también cuente con la capacitación para poder obtener empleos en lo que fungirán como técnicos en determinada área; y la segunda modalidad es la propedéutica, que les brinda a los estudiantes la opción de continuar con los estudios superiores (Castañón, Seco y Fortes, 2000 y Aguado, 2009).

Lo anterior no ha sido una tarea fácil, ya que a lo largo de la historia la EMS ha sufrido muchos cambios, los que la han llevado a enfrentarse a distintos retos para poder cumplir con su objetivo. Como menciona Castañón, Seco y Fortes (2000), en México muchas veces la EMS se ha visto influenciada por cambios relacionados con la duración de los programas, en los contenidos de los planes de estudio, cambio de paradigmas educativos y la influencia de posturas y enfoques extranjeros, lo que en muchas ocasiones ha representado un problema debido a que el contexto del cual provienen dichos enfoques y posturas, difieren del contexto de México. Ante esto, los principales retos a los cuales se enfrenta la EMS guardan relación con la ampliación de la cobertura educativa, mejorar la calidad educativa y la equidad para todos en el acceso a la educación.

Hoy la EMS, además de brindar a los estudiantes la posibilidad de incorporarse al campo laboral o continuar con sus estudios superiores dotándolos de capacidades, habilidades y conocimientos, se ha vuelto de carácter obligatoria, como lo menciona el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que:

... todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar,

primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (Diario Oficial, 2012).

Lo anterior deriva en el impacto social, económico y laboral, pues la EMS dota de herramientas a los estudiantes para su vida futura, por lo que es de suma importancia que las instituciones educativas guíen a los estudiantes hacia una formación integral basada en los cuatro pilares ya citados: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir (Delors, 2008).

La Reforma Integral de Educación Media Superior en México.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), surge como resultado de diversas evaluaciones y datos estadísticos que comprobaban que la EMS pasaba por una gran crisis, esto debido a los casos de reprobación y deserción escolar, generando problemas o complicaciones en la vida laboral o familiar de los estudiantes.

Entre los antecedentes de la gran crisis de la EMS podemos mencionar la deserción escolar que está influenciada por dos factores: la economía y la rigidez de los planes de estudio, disminuyendo la calidad de los estudios. Segundo, la estructuración de los servicios de la EMS, se crearon de acuerdo a las necesidades de cada zona, los Colegios de Bachilleres surgieron en los años 70, los CECYTES surgen en los años 90 como un mecanismo para el desarrollo de la educación tecnológica en el estado y combatir la deserción escolar (SEP, 2009).

En México, la EMS tenía que buscar estrategias que permitieran ampliar la cobertura, calidad y la equidad, disminuir los índices de deserción escolar, responder a las exigencias del mundo actual y atender las características propias de la población

adolescente. Por ello, a través de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se crea el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que buscaba disminuir la deserción y el fracaso escolar (SEP, 2009).

La RIEMS se desarrolló en torno a cuatro ejes, el primero de ellos es la creación del Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias; que permite articular los programas de las instituciones de EMS del país, que comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas y competencias disciplinares básicas que constituyen el perfil del egresado; el segundo es la definición y regulación de las modalidades de oferta, en la que se establecen tres modalidades, escolarizada, no escolarizada y mixta, con ello busca dar elementos a las autoridades para dar reconocimiento oficial a opciones diversas y asegurar que cumplan con los estándares mínimos, en lo que se encontrarán los relativos a su pertenencia al SNB y que sus egresados logren el dominio de las competencias que conforman el MCC. El tercero son los mecanismos de gestión, pues estos definen los estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato y que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas. Y por último el modelo de certificado del SNB, que contribuirá a que la EMS alcance una mayor cohesión, será una evidencia de la integración en un SNB y significará que la institución ha llevado a cabo los tres procesos de la Reforma de manera exitosa en la institución que lo otorgue (Diario Oficial, 2008).

El eje principal de la Reforma Educativa es el Marco Curricular Común, que tiene como principios básicos atender el Reconocimiento Universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato; es decir, que el nivel medio superior debe lograr el perfil básico establecido, lo que genera de manera concreta una identidad y formación común en

todos sus estudiantes; la Pertinencia y Relevancia de los planes de estudio es decir que los aprendizajes que los estudiantes obtengan, puedan aplicarlos en su vida cotidiana, que los aprendizajes sean significativos, lo que genera un interés genuino en los estudiantes de concluir con sus estudios y el Tránsito entre subsistemas y escuelas, busca que las trayectorias educativas sean flexibles (SEP, 2009).

Dentro de las estrategias que la RIEMS propone para propiciar el fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, plantea la actualización docente, la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, definir los estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y equipamiento, profesionalizar la gestión, facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas e implementar un proceso de evaluación integral (SNB, 2008). Lo anterior establece las bases para que la tutoría, sea una de las estrategias implementadas por las instituciones educativas de EMS para atender la reprobación, el rezago, la deserción escolar y elevar los bajos índices de eficiencia terminal.

Antecedentes de la Tutoría.

A lo largo de la historia, la figura del preceptor o tutor y las funciones que ha realizado ha sido constante en la educación desde la antigüedad. En las comunidades primitivas siempre hubo quién se encargará de orientar y enseñar el conocimiento acumulado de las generaciones anteriores a los más jóvenes. En las ciudades griegas, a la edad de siete años los niños pasaban bajo la tutela de un preceptor o pedagogo, generalmente un esclavo que velaba por sus costumbres y lo acompañaba e incluso asistía a la clase con él (Lara, 2008).

El término “mentor” con el significado que le otorgamos actualmente, procede de uno de los primeros textos de la literatura occidental, “La Odisea” de Homero. En ella, un personaje llamado “Mentor” era el educador y consejero de Telémaco, el hijo de Odiseo. Asimismo, en la antigua Grecia existieron grandes filósofos que tutorizaban a otros, entre ellos es posible mencionar a Sócrates que se ocuparía de enseñar a Platón, quien a su vez tuvo como discípulo a Aristóteles, que ocuparía el cargo de preceptor del príncipe Alejandro Magno (Lara, 2008).

La figura de preceptor del príncipe es la que más ha trascendido como prototipo de la persona encargada de guiar los pasos y ocuparse de la formación del príncipe. Dando paso a una de las formas más habituales y de enorme utilidad que garantizara la formación más adecuada para ejercer las funciones de los futuros monarcas o miembros de la realeza; esta relación “preceptor-discípulo” se caracterizaba por la unidireccionalidad, los conocimientos serán transmitidos por el sujeto que conocía al sujeto que aprendía, nunca al revés (Lara, 2008).

En sus inicios, la función tutorial estaba sujeta a la capacidad económica y fue sujeta de interés del pensamiento y la filosofía, durante el Renacimiento, filósofos como Maquiavelo, Vives, Moro o Castiglione se ocuparon en sus escritos de la educación, dedicando especial atención a la que debía recibir un príncipe. Con la universalización de la educación, con la sociedad liberal e industrial, permite que ésta llegue a un número mayor de personas y que se extienda a todas las clases sociales (Álvarez y Bisqueirra, 1996).

Álvarez (1994, citado en Lara, 2008), menciona que la orientación pasa primero por una fase como servicio externo a los centros, pero después va ganando espacio dentro de la organización curricular, lo que favorecerá la presencia de la figura del tutor, quien tendrá

como misión establecer un vínculo de convivencia, fuera de los meramente instructivo, con los alumnos a su cuidado y que favorezca una relación interpersonal profunda y de calidad, dándole de esta manera una óptica más moderna a la figura del tutor.

Con el desarrollo legislativo de la Ley General de Educación (LGE) de 1970, se apoyó la institucionalización de la acción tutorial como eje central de la actividad educativa en los centros, aparece definida la orientación y la figura del tutor, al que también se le denomina “educador” y por primera vez se le concede rango legal a las tutorías (Monge, 2009). Rodríguez (1997, citado en Monge, 2009) menciona que a partir de aquí y hasta la promulgación de la siguiente ley, tres documentos básicos representan la base previa de las disposiciones sobre orientación educativa y profesional que serían promulgadas en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

La LOGSE constituye la plataforma fundamental desde la que se articula la tarea orientadora en nuestro país en sus tres vertientes; escolar, personal y profesional, señalando que la diversidad es un hecho inherente al desarrollo humano y enfatizaba que la educación escolar tendría que garantizar un equilibrio ante la necesaria comprensividad del currículo y la innegable diversidad de los alumnos (Monge, 2009); es decir, le otorgó a la orientación un papel primordial dentro del sistema educativo y la medidas para su práctica.

Características actuales de la tutoría.

Hoy en día la tutoría desempeña un papel esencial en los procesos educativos y se considera que contribuye a la formación integral de los alumnos. Constituye uno de los temas importantes en la docencia universitaria, los principios que la sustentan son asumidos

por las diferentes instituciones de educación a la misma velocidad con la que el profesorado se interesa por profundizar en este nuevo rol.

Ezequiel Ander-Egg (1996; citado en Mastropiero, 2009) en su Diccionario de las ciencias de la educación, menciona que la Tutoría en el campo de la educación, es la acción de ayudar, guiar, aconsejar y orientar a los alumnos por parte del profesor encargado de realizar esa tarea. Su propósito o finalidad es la de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la capacidad y potencialidad de cada alumno al mismo tiempo que se busca un mayor desarrollo posible.

Álvarez y Bisquerra (1996) describen la tutoría como la acción orientadora llevada a cabo por el tutor y por los profesores, que conjuntan lo académico y lo educativo para potenciar la formación integral, propiciando el desarrollo individual y grupal para el logro de la plena autorrealización de todo el alumnado, abordando temas como la orientación profesional, información académica y profesional, desarrollo de estrategias de aprendizaje, atención a la diversidad, prevención en sentido amplio y desarrollo personal y social.

Por otra parte, la ANUIES (1998) define a la tutoría como el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo, por parte de académicos competentes y formados para esta función. Busca fomentar la capacidad crítica y creadora, mejorar el rendimiento académico, así como perfeccionar la evolución social y personal de los alumnos. Debe estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y en caso de ser necesario, canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir atención personalizada y especializada.

Posteriormente, la ANUIES (2001) menciona que la tutoría es la atención personalizada por parte del profesor que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el sujeto en formación en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Otra de las definiciones propuesta por Mastropiero (2009), indica que la tutoría es una de las funciones propuestas de los profesores caracterizada por orientar y apoyar el desarrollo integral de los alumnos, así como contribuir a abatir los problemas de reprobación, deserción y rezago estudiantil.

Por su parte, la UADY (2008), define la tutoría como un proceso intencional y sistemático de acompañamiento y orientación que realiza un profesor-tutor con la finalidad de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del alumno, orientándolo para desarrollar sus potencialidades en pro de la construcción y realización de un proyecto de vida personal y profesional.

En conclusión, la tutoría desempeña un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que contribuye al desarrollo académico y personal, al desarrollo de la autonomía, la actitud crítica, la toma de decisiones y les ayuda en el desarrollo de habilidades para la obtención de éxitos académicos. Por lo que el presente trabajo parte desde la concepción de la tutoría como el proceso de atención y apoyo personal o grupal, brindada por personas especializadas y competentes, con el objetivo de orientar y dar seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos de la Tutoría.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el año 2001 señala como los objetivos de este proceso los siguientes:

1. Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.
2. Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes para, a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos, generar alternativas de atención e incidir en la integralidad de su formación profesional y humana.
3. Contribuir al abatimiento de la deserción, y evitar la inserción social de individuos sin una formación terminada, con graves limitaciones para su incorporación al mercado laboral y con altos niveles de frustración y conflictividad.
4. Crear un clima de confianza que, propiciando el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante, permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
5. Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.

6. Permitir que las IES cumplan con la misión y objetivos para los cuales fueron creados (p.45).

Con base en dichos objetivos, a su contexto institucional y a los objetivos propuestos por la ANUIES, la UADY estableció como objetivo principal para su Sistema Institucional de Tutorías, el contribuir al desarrollo académico e integral del estudiante mediante la consideración de sus aptitudes para el aprendizaje, necesidades personales y expectativas, a fin de facilitar su plena realización profesional y humana; para lograr lo anterior estableció como objetivos específicos:

- a) Favorecer el proceso de integración del estudiante a la vida universitaria.
- b) Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se le presentan durante su estancia en la escuela, para explorar con él las posibles soluciones.
- c) Apoyar al estudiante en la autoidentificación de sus estrategias de aprendizaje y guiarlo en la selección adecuada de las mismas.
- d) Promover en el estudiante el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional.
- e) Contribuir al abatimiento de los índices de rezago, reprobación y deserción.
- f) Mejorar el índice de eficiencia terminal (p.17).

En conclusión, la UADY (2008), con la creación del Sistema Institucional de Tutorías, sienta las bases y objetivos de los planes de acción tutorial que cada una de las instituciones que forman parte de ella, deben atender.

Tipos, momentos y finalidad de la tutoría.

Entre los tipos o modalidades que debe brindar la tutoría es posible distinguir entre la tutoría individual, la grupal y entre pares: la primera de ellas hace referencia a la relación personalizada, en la cual el tutor conoce la situación de cada alumno para apoyarlo en la planeación y ejecución de sus tareas escolares, de tal manera que aprenda a afrontar nuevos retos, la segunda se refiere a la intervención del profesor con el grupo de clases, en la cual el tutor ayudará a los alumnos en la orientación del currículum y participación activa dentro del centro educativo para favorecer el proceso de formación del alumno (Bisquerra, 1996).

La planeación de la acción tutorial es fundamental y necesaria durante el proceso de aprendizaje del alumno. Por lo que para que la tutoría sea exitosa debe considerar que las actividades que se realicen, deben adecuarse a los momentos clave en el tránsito de los estudiantes por el bachillerato:

- Integración. Toscano (2002; citado en Ortiz, 2009, p.7) indica que en esta etapa el alumno se enfrenta a diversos problemas, como son: el desconocimiento de la institución, falta de información del plan o modelo educativo, ausencia de estrategias para la toma de decisiones. Por lo que el objetivo de esta etapa es proporcionar a los estudiantes de nuevo ingreso información y las herramientas para promover la identidad de la Institución y el desarrollo de habilidades básicas que favorezcan su permanencia en el programa educativo.
- Durante el curso (transito/consolidación). Toscano (2002; citado en Ortiz, 2009, p.8) menciona que, en esta etapa, los alumnos deben identificarse con la institución, participar activamente en la vida académica y las dificultades que

atraviesa en ella son cualitativa y cuantitativamente diferentes a las de la etapa de integración.

- Egreso. Toscano (2002; citado en Ortiz, 2009, p.8) menciona que en esta etapa, el estudiante debe recibir ayuda que le permita su integración al mundo profesional o laboral, según sea su proyecto de vida.

Por otro lado, López (2008), menciona que la acción tutorial comprende tres dimensiones, la primera de ellas es la dimensión personal en la que busca proporcionar al estudiantes una formación integral, la segunda es la dimensión escolar, en la que se busca que el estudiante supere dificultades relacionadas con sus hábitos de estudios, su integración, permanencia y egreso y por último, la dimensión profesional en que pretende que el alumno realice una elección vocacional de acuerdo con su autoconocimiento, conocimiento de las profesiones y de los aspectos relacionados con el mundo profesional.

El Tutor.

La Educación Media Superior (EMS) reconoce cada vez con mayor convicción la necesidad de contar con la figura del tutor a lo largo de los estudios que se cursan en ese nivel educativo. Con la implantación del Marco Curricular Común (MCC), y establecido en el artículo 442 esta figura se vuelve aún más relevante de lo que ya lo era en el pasado. Para entender la mayor importancia que la figura del tutor adquiere, es necesario repasar el papel que desempeña en la formación integral del egresado, pues tiene como tarea central procurar la formación de los jóvenes en espacios distintos a los disciplinares. A partir de una adecuada comprensión sobre el papel del tutor, se señalan las funciones centrales que

se espera desempeñe en la escuela. Sobre esta base se presentan los elementos deseables que deben conformar el perfil del tutor en la EMS (Diario Oficial, 2008).

Ezequiel Ander-Egg, en su Diccionario de Pedagogía (1999), menciona que el tutor en sentido estricto es el profesor que actúa como orientador del aprendizaje dinamizador de la vida socio-afectiva del grupo de clase y orientador personal, educacional, vocacional y profesional de los alumnos. Por otra parte, la ANUIES (2001) define al tutor como el profesor que asume de manera individual la guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, orientando, asesorando y acompañando al mismo durante el proceso educativo con la intención de conducirlo hacia su formación integral, estimulando su responsabilidad por aprender y alcanzar sus metas educativas.

Para la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, 2008), el tutor es el elemento central de la tutoría y debe cumplir con un perfil que le permita cumplir con sus funciones de la manera más adecuada, con las siguientes características:

Conocimientos de:

- La filosofía, misión, visión y proyecto educativo de la UADY
- Los servicios que ofrece la UADY.
- La filosofía, misión, visión de la dependencia en que labora
- Los servicios que ofrece su dependencia.
- El plan de estudios y de los lineamientos generales y específicos para su operación.
- La normatividad institucional y de los procesos administrativos.
- Los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos.

- Las estrategias de aprendizaje.
- Técnicas de motivación.
- El sistema tutorial.
- Diversas técnicas de apoyo al estudiante (p.19).

Habilidades para:

- Escuchar y comunicarse adecuadamente.
- Establecer buenas relaciones interpersonales.
- Manejar adecuadamente la información.
- Motivar al estudiante para el logro de sus metas.
- Planear y dar seguimiento al proceso de la tutoría.
- Propiciar un ambiente de trabajo adecuado.
- Identificar las necesidades de sus tutorados.
- Identificar los casos en que se requiera referir al tutorado a otros especialistas.
- Interpretar información de la trayectoria del tutorado (p.19).

Actitudes de

- Empatía hacia el alumno.
- Tolerancia ante diferentes opiniones.
- Flexibilidad para aplicar diferentes estrategias de apoyo al estudiante.
- Interés profesional hacia el alumno.
- Aceptación de las diferencias individuales alumno.
- Responsabilidad con el compromiso adquirido para con sus deberes.

- Superación personal y profesional (p.20).

En conclusión, para la UADY el tutor es el elemento principal de la tutoría y poseer tanto conocimiento sobre el modelo educativo y los procesos de la institución, como habilidades para crear vínculos de comunicación con los tutorados y actitudes que le permitan un acercamiento genuino con los estudiantes y apoyarlos en el transcurso de sus estudios.

Funciones del Tutor.

Según lo establecido en el artículo 442 del Diario Oficial (2008), las funciones tutoriales describen las responsabilidades y acciones generales a cargo del tutor, las cuales en coherencia con el MCC y el perfil del docente de la EMS son:

- Favorecer espacios de trabajo colegiado con el personal directivo y docente para reflexionar, informar y dialogar sobre la formación de los estudiantes y de sus requerimientos de apoyo académico; la generación de un ambiente de respeto al interior del plantel y la canalización de jóvenes a servicios especializados.
- Mantener informados a los directivos del plantel sobre la situación de su población estudiantil y plantearles fórmulas de trabajo apropiadas para que los jóvenes logren una formación integral conforme al MCC, y atenderlos de manera pertinente.
- Mantener comunicación con los tutores grupales y establecer estrategias conjuntas para fortalecer la formación de los estudiantes y resolver problemas en cada uno de los grupos.

- Procurar y coordinar procesos de apoyo de los docentes para los estudiantes que muestren mayores dificultades en sus procesos de aprendizaje, en especial a los de reciente ingreso y a quienes estén en mayores riesgos de reprobación y deserción.
- Tener una actitud permanentemente alerta para anticiparse a la atención de los riesgos de la reprobación y la deserción, dando seguimiento sistemático a la evolución de la situación académica y personal de los estudiantes.
- Hacerse de evidencias para la evaluación del programa de tutorías, con base en la supervisión del registro sistemático que hagan los tutores grupales sobre la evolución de los estudiantes bajo su tutoría.
- Alentar y supervisar el acompañamiento de los docentes asesores a los estudiantes con problemas académicos.
- Promover por todos los medios posibles y en todo momento el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia en el plantel.
- Mostrar amplia apertura para revisar y atender de manera apropiada los casos individuales de jóvenes que requieran de orientación personal o académica. Estos jóvenes podrán llegar al tutor por iniciativa propia, ser canalizados por el tutor grupal o cualquier otro docente o porque sean buscados por el propio tutor escolar.
- Propiciar espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia.
- Informar y promover entre los docentes el tipo de apoyos que pueden encontrar en el comité o portal Construye T.

- Promover actividades de socialización que favorezcan la convivencia cordial entre la comunidad escolar y, en particular, la integración de los alumnos de nuevo ingreso.
- Procurar que los estudiantes del plantel reciban la orientación vocacional necesaria para que elijan con mayor certeza sus opciones profesionales o académicas.
- Informar a la población estudiantil de los servicios con los que pueden contar no sólo en su plantel sino en su subsistema.

La tutoría agrupa un conjunto de actividades que hasta la fecha no han sido suficientemente formalizadas ni definidas de manera exhaustiva, por lo que la UADY (2008), establece el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) como una estrategia pedagógica, que permite orientar y apoyar a los estudiantes en su proceso de formación integral, así como para estimular el desarrollo de habilidades y lograr los aprendizajes deseados, mediante la potencialización de sus capacidades y la minimización de las debilidades surgidas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En el mismo se establecen los lineamientos y normas para la adecuada actuación del tutor y sus tutorados, dentro del SIT conforme al Modelo Educativo de Formación Integral.

Estableciendo de igual manera que, entre las funciones que podrán considerarse como propias del tutor en la institución se encuentran:

1. Guiar al alumno en el desarrollo de proyectos académicos.
2. Promover en el estudiante el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional.

3. Asesorar al estudiante en la selección del servicio social, prácticas profesionales y servicios a la comunidad.
4. Orientar, dirigir y revisar trabajos de titulación y de grado.
5. Guiar al estudiante en la selección de espacios y oportunidades profesionales.

Actividades:

6. Orientar al alumno para la resolución de problemas personales y de vida y referir a otros profesionales de apoyo.
7. Asesorar al alumno en los procedimientos administrativos que confronta en la institución y otras instancias.
8. En el caso de currículo flexible, guiar al alumno en estructuración de su trayectoria respecto a la selección de su carga académica (p. 23).

Las funciones propias del tutor de la UADY, buscan orientar y apoyar a los estudiantes en su proceso de formación integral, por lo que el tutor deberá ser capaz de guiar, promover, asesorar y orientar a sus tutorados a lo largo de toda la trayectoria escolar de los mismos, buscando garantizar la potencialización de sus capacidades y la minimización de las debilidades

El Plan de acción tutorial.

La acción tutorial representa una acción sistemática, concretada en un tiempo y espacio determinado, quedando enmarcada en un ámbito más amplio que le da sentido; la Orientación, es considerada por Bisquerra (1998; citado en Monge, 2009) como un proceso de ayuda sistemático y continuo dirigido a todas las personas en todos los aspectos con objeto de potenciar el desarrollo a lo largo de la vida.

Por otro lado, Monge (2009) menciona que la Orientación actúa bajo tres principios fundamentales:

- **Prevención:** La orientación se anticipa a las circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de las personas.
- **Desarrollo:** la actividad orientadora trata de dotar a las personas de competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva.
- **Intervención Social:** la actividad orientadora se dirige a la modificación de los aspectos concretos del marco educativo y del contexto social en el que se desenvuelven los estudiantes.

La acción tutorial actuando sobre estos tres principios, el objetivo de procurar la adaptación de integración en el sistema, facilitarles el aprovechamiento académico y personal, así como favorecer su transición al mundo del trabajo y la formación permanente, lo que enmarca la actuación de la tutoría en tres momentos: al inicio, durante y al final de los estudios (Rodríguez et. al, 2008).

En la medida en que la acción tutorial se considera responsabilidad de los docentes, es necesario establecer las líneas de trabajo que den coherencia a las diferentes intervenciones que permitan un trabajo sistemático en el ámbito de la tutoría. El Plan de Acción Tutorial (PAT) se plasma en un documento que establece las finalidades, propuestas metodológicas y actividades que harán posible la acción tutorial en la institución, con ella se deberá favorecer la formación integral de los alumnos (Matín, Puig, Padrós, Rubio, Trilla, 2003).

En cuanto a las características de un PAT se mencionan:

- Contextualización: Es un documento que se refiere a un centro concreto y que debe responder a las características de sus alumnos y de su profesorado.
- Viable: Debe recoger con claridad los objetivos que quiere conseguir. Éstos han de ser factibles en la situación concreta en la que se encuentra el centro.
- Consensuado: Es elaborado por el equipo de tutores, pero se acuerda con el resto del profesorado, de manera que todos los que intervienen en un grupo-clase hayan acordado el contenido del PAT.
- Global: Debe contemplar los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnos, familias y equipo educativo.
- Flexible: Debe permanecer abierto a los cambios y las modificaciones a lo largo del curso se consideren oportunos. También debe incluir propuestas de revisión y evaluación que permitan su mejora.

La elaboración de un PAT requiere de un proceso de trabajo en equipo, marcado por la toma de decisiones y la búsqueda de acuerdos referidos a prioridades, líneas de trabajo y propuestas metodológicas:

- Detectar necesidades: Recogida de información sobre las características del alumnado y del centro.
- Formular objetivos: Priorizar necesidades y formular los objetivos que se desean alcanzar.
- Programar actividades: programar acciones concretas a llevar a cabo con los alumnos, las familias y el centro en general. Temporalizar las propuestas de actividades y definir qué personas asumirán las diferentes actividades programadas.

- Difundir y aprobar la propuesta: Dar a conocer el PAT entre los profesores e introducir las correcciones y aportaciones que sean necesarias.
- Implementar las actividades: Poner en marcha cada uno de los apartados del PAT.
- Evaluar los resultados: Revisar periódicamente cada uno de los momentos de la concepción y despliegue del PAT.

(Matín, Puig, Padrós, Rubio, Trilla, 2003).

Lo anterior permite analizar de manera general y estructurada, el proceso a seguir para la elaboración de un plan de acción tutorial, iniciando con la detección de necesidades, la formulación de objetivos que se pretenderá alcanzar, la programación de actividades, la difusión del PAT, la implementación y por último el proceso de evaluación, lo que garantiza la actualización y búsqueda de mejora constante para garantizar el éxito del mismo.

Modelo educativo para la formación integral.

En respuesta a las tendencias globales y nacionales de la educación, la UADY propone la actualización de su Modelo Educativo y Académico y da origen al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), el cual establece las bases para considerar el currículo como un ámbito de prácticas, relaciones e interacciones en el que todos los actores contribuyen a la Formación Integral del estudiantado, con el compromiso de formar egresadas y egresados capaces de incorporarse en la sociedad con una actitud emprendedora y responsable en los ámbitos social, profesional y personal (UADY, 2010).

La Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) de la UADY cuenta con un modelo educativo alineado al MEFI y basado en el constructivismo, el cual se fundamenta en la idea de que el individuo es el resultado de la interacción entre los aspectos cognitivos, sociales y afectivos. Calero (2008) señala que, en el constructivismo, la enseñanza asiste y apoya el aprendizaje del estudiante y atiende su desarrollo pleno y con una sólida formación en valores. Para Díaz-Barriga y Hernández (2002) el Constructivismo sustenta la idea de que la finalidad de la educación es enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados. Todo aprendizaje significativo incide en aprender a aprender, genera autonomía, desarrolla creatividad, dinamismo, reflexión y autoestima.

Para lograr lo anterior, se incorpora el enfoque por competencias, por lo que el proceso de enseñanza y de aprendizaje pretende desarrollar y lograr en el estudiante competencias genéricas y básicas, las cuales se trabajan transversalmente y su práctica se ve reflejada en los contenidos y en cada actividad a realizar, dentro de cada programa educativo. Por lo que el proceso de formación de los estudiantes se manifiesta desde una perspectiva integradora, considerando el aprendizaje como un proceso de desarrollo progresivo, sustentando en la autonomía e interdependencia social y cada uno de los programas educativos trabaja tres aspectos: el conocer, el hacer y el ser (UADY, 2009).

La preocupación constante por la mejora de los procesos educativos, y en congruencia con ello, en el MEFI se plantean dos componentes claves para la tutoría, el primero es la atención integral y el segundo los nuevos roles docentes para el mejoramiento de las capacidades para el autoaprendizaje y la autorregularización de los estudiantes.

Planteando la tutoría como una estrategia pedagógica y de formación que la institución brinda a sus estudiantes con el fin de orientarlos hacia su formación integral.

Pese a la reciente actualización del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, el Plan de acción tutorial actual de la UABIC, no ha habido sido rediseñado para cumplir con los lineamientos del MEFI y evaluado para medir su efectividad, principal motivación del presente proyecto.

Para el Plan de Acción Tutorial de la UABIC, se propone como diseño curricular el centrado en el aprendiz, pues como proponen McCombs y Whisler (2000), este tipo de currículo toma en cuenta las necesidades de contenido, objetivos y propósitos de aprendizaje de los alumnos, consta de áreas que estimulan intereses diversificados, organiza los contenidos y las actividades en torno a temas significativos para el alumno. Lo anterior justifica por sí mismo la necesidad de cambiar el diseño del PAT actual, pues la tutoría requiere de un proceso sistemático y dinámico en el que el estudiante sea el centro, es decir, que se base únicamente en sus intereses y necesidades.

Abordado desde la perspectiva curricular cognitiva, pues como menciona Posner (1998) esta perspectiva, enfatiza la comprensión real y la comprensión de información que se recibe, el currículo debe permitir a los estudiantes su propio conocimiento, con base en lo que ya saben y utilizar ese conocimiento en actividades cuyo objetivo sea la toma de decisiones y la solución de problemas, es decir, la tutoría debe ser un apoyo para estimular a los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y brindar orientación en la solución de las diversas situaciones por las que el alumno atraviesa en el nivel medio superior.

Por la etapa del desarrollo por la cual se encuentran atravesando los estudiantes del bachillerato, es necesario conservar el paradigma técnico del currículo del PAT, debido a

que el pensamiento inmaduro de los adolescentes los hace reaccionar con conductas desafiantes hacia las figuras de autoridad, la falta de interés y apatía hacia los contenidos que el propio estudiante no considera significativos y por otro lado por los altos índices de reprobación y rezago estudiantil.

Como menciona Kirk (1990), un currículo técnico, es un enfoque centrado en la conducta del alumno y claramente vinculado con una preocupación por su rendimiento, el cual se considera como indicador de efectividad de la enseñanza y la calidad de un programa educativo, esto con el objetivo de darle estructura al currículo. En el paradigma técnico, el currículo es un proceso para conseguir en el alumno unos resultados preestablecidos.

Exige una definición concreta del producto a obtener (objetivos) y de las acciones para ello (Tejada, 2005). Es por este motivo que se ha considerado que el paradigma técnico es el más acorde para trabajar con los adolescentes, únicamente retomando que es necesaria la incorporación del diseño curricular centrado en el aprendiz y de esta manera hacer que los contenidos que sean establecidos en el currículo del PAT, sean considerados por los estudiantes como significativos, importantes y de su interés, para su formación integral.

Estudios previos sobre la tutoría y sus impactos en el nivel educativo.

En la actualidad muchas instituciones educativas han realizado estudios relacionados con la tutoría como una estrategia viable para el mejoramiento de la calidad de la Educación, a continuación, se mencionan los objetivos, métodos y resultados obtenidos en algunas de estas investigaciones.

El proyecto Tuning-América Latina es una iniciativa en la que participan 18 países latinoamericanos, que se divide en cuatro grandes líneas de trabajo: competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación; créditos académicos; y calidad de los programas de 62 universidades. En él se reconocen que las tendencias universales de la Educación Superior son: la educación para el desarrollo de competencias implica cambios profundos en la pedagogía que tienen consecuencias en el rol del profesor y del estudiante, la redefinición de los perfiles profesionales, en donde el pensamiento crítico, el conocimiento profundo de la realidad local y mundial, la capacidad de adaptación al cambio y el alto compromiso ético con la sociedad, están presentes y la educación centrada en el aprendizaje, en donde el trabajo del estudiante es fundamental para su desarrollo y formación (González, Wagenaar, y Beneitone, 2004).

Por su parte, la Universidad Autónoma de Baja California, desde un enfoque descriptivo y una perspectiva cuantitativa, analizó la competitividad del programa de tutorías, el propósito del estudio fue determinar si el alumno conoce el programa de tutorías, si desde su opinión, éste: ayuda a adaptarse al ambiente académico, facilita el paso de bachillerato a profesional, informa sobre la vida universitaria, orienta sobre el plan de estudios, brinda información sobre maestros, describe las instalaciones de la escuela y da a conocer el reglamento académico. En el estudio participaron 195 alumnos a quienes se les aplicó un cuestionario con ocho reactivos de opinión, las conclusiones indicaron que la percepción que tienen los estudiantes de las tutorías es positiva en cuanto a que las consideran de utilidad tanto para terminar sus estudios como para alcanzar sus objetivos académicos y por otro lado tres de cada diez estudiantes consideran que la información que

reciben sobre los maestros es regular o muy poca, se recomienda que se capacite más a los tutores para que puedan brindar mayor información a los estudiantes sobre este rubro (López, Terán, Alcalá y Prieto, 2013).

Marco Normativo Legal

Desde la Ley General de Educación de 1970, la tutoría ha ido ampliando sus competencias continuamente a través de las diferentes leyes que se han ido sucediendo hasta llegar a la situación actual.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dentro del eje 3 sobre “Igualdad de Oportunidades” apartado 3.3. Referente a “Transformación Educativa”, donde se menciona que existen rezagos considerables en el sistema educativo nacional entre los que destacan la falta oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad con los avances en materia tecnológica e información.

Por otro lado, el Diario Oficial de la Federación (2008) el Acuerdo N° 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad, haciendo referencia a la escuela debe de reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral de las necesidades de los estudiantes.

Los Lineamientos de Acción Tutorial de la Dirección General del Bachillerato, desarrollados como una estrategia dirigida a los subsistemas que coordina, para atender al rezago, la deserción y los bajos índices de eficiencia terminal, permitiendo la conformación del perfil del estudiante establecido en el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema

Nacional de Bachillerato, ya que para la DGB constituye un reto importante crear los medios para atender con oportunidad las iniciativas introducidas en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), así como coadyuvar en los esfuerzos que se están realizando por mejorar la calidad y cobertura educativa en el contexto del Sistema Nacional de Bachillerato (DGB, 2012).

Dentro de este marco normativo legal a nivel nacional la UADY en inició una reforma académica basada en la profunda comprensión de su historia, y en el conocimiento preciso de las nuevas demandas que le impone el mundo contemporáneo para la atención de sus estudiantes de manera personalizada, a través de un Programa de Tutorías, el cual tiene establecidos normas y lineamientos para una adecuada actuación del tutor y sus tutorados, dentro del Sistema Institucional de Tutorías, conforme al MEFI, en el que se establece:

En el capítulo I: Fundamento Jurídico, en el artículo 2 que los lineamientos tienen por objeto regular la aplicación y desarrollo del Programa Institucional de Tutorías en las diferentes Dependencias de Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento del Personal Académico y los Reglamentos Interiores de las respectivas dependencias de la propia Universidad.

Por lo anterior, la UADY (2010), incluyó en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), por considerarlo como parte del MEFI, la creación del Programa Institucional de Tutorías (PIT), el contribuiría a disminuir el rezago educativo y beneficiar a los alumnos en su desempeño académico y formación integral.

El PIT es el documento rector de la Tutoría en las instituciones educativas que pertenecen a la UADY, pues establece a lo largo de 42 artículos el marco normativo y legal de la función tutorial en la universidad.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se describe a los participantes, los instrumentos utilizados y las técnicas de recolección de información para la elaboración del presente proyecto.

Tipo y diseño del estudio

El estudio realizado puede ser considerado como una investigación de tipo descriptiva, pues como menciona Grajales (2000) este tipo de investigación trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de la misma, buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características y aborda una problemática específica ubicada en un contexto concreto. Este tipo de estudio permitió conocer de manera concreta las necesidades de acción tutorial que los alumnos de la UABIC requerían, logrando culminar con el rediseño del plan de acción tutorial tomando en cuenta las necesidades reales del contexto, de los tutores y sobre todo de los estudiantes, es decir, de todos los involucrados. Asimismo, menciona Bisquerra (2004), este tipo de diseño enfatiza un diagnóstico de necesidades para investigar la manifestación de ciertas carencias académicas y personales de un grupo en particular, en este caso, para la detección de necesidades de acción e intervención tutorial en la UABIC de la UADY.

Para la determinación de necesidades de intervención tutorial se utilizó un análisis de tipo cuantitativo, pues permite adquirir conocimientos fundamentales y la elección del modelo más adecuado que nos permita conocer la realidad de una manera más imparcial, ya que se recogen y analizan los datos a través de los conceptos y variables (Berardi, 2015).

Sujetos

La población participante en el presente proyecto corresponde a la matrícula estudiantil de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria de la UADY, es decir, 783 estudiantes divididos en los 3 grados escolares, es decir, 332 estudiantes del primer semestre, 314 del 3er semestre y 137 estudiantes del 5to semestre del bachillerato correspondiente al Ciclo Escolar agosto 2016-Julio 2017.

Asimismo, participaron los cinco tutores del Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de la UADY. Es importante mencionar que la formación de todos los tutores es licenciatura en psicología, la responsable del área cuenta con maestría en psicología aplicada, otra de las tutoras cuenta con maestría en psicología aplicada al área clínica, otra cuenta con maestría en orientación y consejo educativo, lo que hace notar la que el departamento cuenta con la formación básica para la ejecución de las funciones tutoriales.

Técnicas e instrumentos

Para recabar la información necesaria para el rediseño del Plan de Acción Tutorial de la UABIC, se utilizó el “Instrumento para la detección de necesidades de acción tutorial”, que consistía en un cuestionario cuyo propósito fue determinar cuáles son, desde el punto de vista de los estudiantes, las necesidades iniciales de acción e intervención tutorial desde tu perspectiva. El cuestionario constaba de 8 apartados relacionados con información general, antecedentes escolares, tiempo, libre, salud, relaciones familiares y escolares, hábitos de estudio, autoestima y tutoría. Los reactivos influyeron reactivos de respuesta corta y de opción positiva o negativa.

En cuanto al instrumento utilizado para la detección de necesidades de acción tenía el propósito de determinar desde el punto de vista de cada tutor, cuáles eran las necesidades iniciales de un Plan de acción tutorial

Procedimiento

A continuación, se detalla el procedimiento mediante el cual se realizó el presente proyecto:

1. Se procedió a realizar la revisión de literatura y trabajos similares relacionados con la detección de necesidades de tutoría, esta revisión incluyó la consulta de libros, artículos e investigaciones relacionados con la tutoría en los niveles medio superior y superior.
2. Como segundo paso, y tomando en consideración el análisis de la literatura previo, procedió a determinar las categorías a analizar y a la redacción de los ítems de cada una de ellas.
3. Se determinó a la muestra de estudiantes que participarían en la detección de necesidades, tomando en consideración los tres momentos en los que la tutoría de ser impartida: integración, transición y egreso como menciona Toscano en 2002 (citado en Ortiz, 2009).
4. Aplicación de instrumentos, según lo acordado con el Departamento de Servicios Estudiantiles y la Coordinación de la UABIC.
5. Se realizó el análisis de las necesidades de acción e intervención tutorial, mediante un análisis descriptivo y cuantitativo de la información obtenida de los instrumentos.

6. Se procedió a realizar el rediseño del plan de acción tutorial. De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la revisión de la literatura y los datos obtenidos de los dos instrumentos utilizados (tutores y alumnos). Resultando en la propuesta de un plan acción tutorial que toma en cuenta las necesidades de los estudiantes, mejora las áreas de oportunidad detectadas en el PAT actual y que tiene como objetivo disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar.

Principales Actividades realizadas

El desarrollo del presente proyecto fue realizado en función de los objetivos planteados en el cronograma de actividades establecido para el presente proyecto de innovación curricular. Todas las actividades realizadas fueron planteadas a partir del periodo Agosto-Diciembre 2016, en la Unidad Académica de la UADY:

1. Solicitud de autorización para la práctica. La solicitud de autorización para la práctica de innovación curricular, se llevó a cabo el día 12 de Septiembre de 2016, en una junta con el Coordinador de la UABIC, en la que se acordaron puntos relevantes para la práctica.
2. Revisión de la Literatura, proceso que se llevó a cabo tanto para la elaboración de los instrumentos y la determinación de categorías de análisis.
3. Revisión del Plan de acción tutorial inicial, durante esta revisión se realizó un análisis de las acciones que se planteaban en el PAT y las que se realizaban dentro del área de servicios estudiantiles de la unidad receptora.

4. Fundamentación de la necesidad de acción e intervención tutorial, tomando en consideración la revisión de la literatura y la información recabada del PAT existente.
5. Determinación de objetivos e indicadores de mejora con la acción e intervención tutorial
6. Diseño de instrumentos, partiendo de los instrumentos revisados y que han sido adecuados para la detección de necesidades de acción tutorial.
7. Solicitud de autorización para la implementación de las encuestas a estudiantes y tutores
8. Aplicación de instrumentos para la detección de necesidades.
9. Análisis de la información recolectada mediante el análisis cuantitativo de datos obtenidos.
10. Determinación de objetivos e indicadores de mejora con la acción e intervención tutorial
11. Análisis y selección de estrategias para el rediseño del plan de acción tutorial
12. Planeación de actividades, tomando en cuanto a los momentos en los que se imparte la tutoría. Integración: en el programa se incluyeron actividades como Jornadas de información sobre los servicios que ofrece la institución, cursos de inducción, talleres y charlas informativas, taller de estrategias de integración para profesores, establecimiento de contacto con los padres de familia, elaboración de expediente de los tutorados y la entrevista inicial. Durante la transición: se incluyeron actividades que permitan orientar a los estudiantes en cuestiones académicas (grupos de encuentro), sesiones de tutoría grupal, actividades de autoconocimiento, elaboración de perfil vocacional, talleres enfocados en las preferencias de los estudiantes,

continuación con la elaboración del expediente del estudiante. Y durante el egreso: programa se incluyeron actividades que permitan a los estudiantes conocer e investigar sobre las opciones laborales o profesionales, elaboración del proyecto de vida, prácticas profesionales, oferta laboral, actividades de búsqueda de empleos, proceso de toma de decisiones y pláticas para conocer logros obtenidos por estudiantes egresados.

13. Elaboración del informe de PAT, que contiene el rediseño del mismo, los lineamientos generales y las pautas generales para la puesta en marcha del mismo.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA

La realización de la presente práctica profesional ha sido una de las experiencias más significativas en mi formación profesional y de manera personal, puesto que me ha permitido desarrollarme e identificar oportunidades de mejora en el contexto real. Realizar estas prácticas profesionales me permitió enfrentarme a situaciones reales que han sido un reto, pero que han generado los conocimientos, experiencias y aprendizajes significativos, que en un futuro me permitirán actuar como un maestro en innovación educativa.

Indagar en la función de la tutoría como una estrategia para la disminución del rezago y deserción escolar y de cómo la misma influye en el desempeño académico del estudiante, por lo que me fue posible vislumbrar un amplio campo de posibilidades de acción que faciliten la adaptación, la permanencia y el egreso de los estudiantes del bachillerato, utilizando estrategias que eviten una posible deserción o rezago estudiantil.

Durante la realización de las prácticas profesionales se analizaron modelos de diseño para la elaboración de planes de acción tutorial, de los cuales a través de un análisis se determinó el modelo de planificación tutorial en función de la extensión, la organización y la intervención a realizar con los estudiantes.

El plan de acción tutorial rediseñado, en lo que se refiere a la extensión, estará establecido para cada grado escolar, para el primer grado esta planeación tendrá el objetivo de permitir a los estudiantes adaptarse a la institución, para el segundo grado deberá facilitar la permanencia de alumno en la institución y para el tercer grado deberá brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para su egreso; en lo que se refiere a la

organización, el plan de acción tutorial rediseñado establecerá la tutoría con un mismo tutor por curso y en lo que respecta a la intervención del plan de acción tutorial rediseñado incluirá la tutoría personalizada, a través de programas y a través de consultas.

La adecuada planificación del plan de acción tutorial abrió la posibilidad de trabajar de manera conjunta con el departamento de servicios estudiantiles de la institución, quienes están a cargo de dicha labor y de detectar las necesidades educativas reales de los estudiantes, es decir, fue necesario contar con mucha flexibilidad para incorporar acciones que permitieran sortear acontecimientos difícilmente predecibles.

Las prácticas profesionales me han permitido generar conciencia de la de la necesidad de evaluar periódicamente el plan de acción tutorial con la finalidad de detectar las fortalezas y debilidades del mismo y con ello, estar abiertos a la introducción de mejoras e innovación. Es por esto, que a través del rediseño del plan de acción tutorial de la UABIC, he logrado desarrollar la competencia de detectar las necesidades de tutores y alumnos y ofrecer acciones y estrategias que atiendan dichas prioridades.

Considero que la realización de las prácticas profesionales han sido de trascendencia personal, pues la responsabilidad de desarrollar un proyecto que impactará de manera significativa la institución, pues será una estrategia que permitirá atender una de las principales problemáticas a las que se enfrenta la institución, como lo es el rezago y la deserción estudiantil, las funciones del departamento de servicios estudiantiles para el adecuado funcionamiento de plan de acción tutorial, así como la detección de necesidades educativas reales de los estudiantes.

Garantizar el funcionamiento del rediseño del plan de acción tutorial, será una de las medidas de calidad de la institución, al entenderse como una mejora orientada a elevar el

rendimiento académico de los estudiantes, por lo que el generar conciencia e impulsar esta actividad ha sido uno de los alcances más significativos del presente proyecto de prácticas profesionales.

Oportunidades de mejora derivadas de la práctica.

A lo largo de las prácticas profesionales se analizaron las oportunidades de mejora derivadas del desarrollo del presente proyecto, concluyendo que para garantizar la efectividad del plan de acción tutorial se podrían mejorar y ampliar los instrumentos y métodos utilizados para la detección de necesidades de los estudiantes. Y de ampliar el análisis y detección de necesidades de los tutores, ya que la información que proporcionaron fue poca y el proyecto de prácticas profesionales estuvo más enfocado en los estudiantes.

Otra de las oportunidades de mejora para el presente proyecto de prácticas profesionales es el diseño y establecimiento de un proceso de evaluación para el nuevo plan de acción tutorial y generar nuevas propuestas que se deriven de la implementación del mismo, de manera que se mejore de manera continua la acción tutorial en la institución, en la práctica de los tutores y en la generación de conciencia en los estudiantes de la importancia de la tutoría en su formación.

De manera personal, considero que la realización del presente proyecto me ha permitido poner en práctica las competencias establecidas en el perfil de egreso de la maestría, sin embargo, considero que mis áreas de mejora son el establecimiento de metas y su cumplimiento en los plazos concretados, la adaptabilidad al cambio, la formación de ideas preconcebidas al momento de realizar el proyecto y sobre todo la falsa idea de que

por estar inmersa en el contexto de la institución se conoce la realidad y las necesidades que está tiene. El presente proyecto de prácticas profesionales ha representado para mí un gran reto, que me ha exigido dar lo mejor de mí en todo momento y poner en práctica las competencias desarrolladas en el transcurso de la Maestría.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE LOS ALCANCES LOGRADOS

A continuación, se describirán los productos y evidencias obtenidas a lo largo de todas las prácticas profesionales, así como los principales beneficios, dificultades, limitaciones y alcances que el rediseño del plan de acción tutorial de la unidad académica ha generado.

Aprendizajes adquiridos

El rediseño del plan de acción tutorial permitió analizar las necesidades de acción tutorial generando beneficios a la UABIC, tales como los relacionados de manera directa con los estudiantes, con el departamento de Servicios Estudiantiles de la misma y permitió la actualización y el rediseño del plan de acción tutorial existente y que no había sido evaluado.

En primera instancia el presente proyecto fue planteado con la idea de que los principales beneficiados serían los estudiantes, pues al finalizar tendría un plan de acción tutorial enfocado en las necesidades que actualmente estaban experimentando, dejando de lado los beneficios que traería para los tutores y para la propia institución.

En cuanto a los beneficios para los estudiantes, es posible mencionar que el rediseño del plan de acción tutorial, cuenta con una estructura, orden y planificación adecuadas a sus necesidades, podrán conocer el servicio que el departamento de tutorías les brinda y las ventajas y beneficio que el plan de acción tutorial les brinda. Asimismo, el rediseño del plan de acción tutorial, tuvo como beneficiarios indirectos a las tutoras de la institución, ya que se hizo evidente la falta de conocimiento del plan de acción tutorial existe y la

necesidad de capacitación que garantice la mejora continua de su actuar con los estudiantes. Otro de los beneficios que el proyecto tuvo en lo referente a las tutoras, fue que con el rediseño del plan de acción tutorial quedaron establecidas sus funciones y obligaciones como tutor, el perfil que tienen que cubrir, las competencias que deben desarrollar para realizar su labor, los formatos para dar seguimiento académico y con ello facilitar la elaboración de expedientes de los estudiantes.

En lo referente a la Unidad Académica, es posible mencionar que ya cuenta con un Plan de acción tutorial debidamente estructurado, lo que trae beneficios para tutores y alumnos y con lo que se pretende impactar de manera directa en la disminución del rezago y la deserción escolar, cumpliendo con los objetivos principales de la Universidad ampliar la cobertura y calidad educativa.

Productos y beneficios obtenidos de la práctica.

En lo referente a los productos y evidencias obtenidas a lo largo del proyecto de prácticas profesionales, es posible mencionar tres principales, el primero de ellos es el Plan de acción tutorial de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (PAT-UABIC). Es un documento que contiene y guía las funciones establecidas en el plan de acción tutorial, así como el diseño del mismo (Fig. 1).

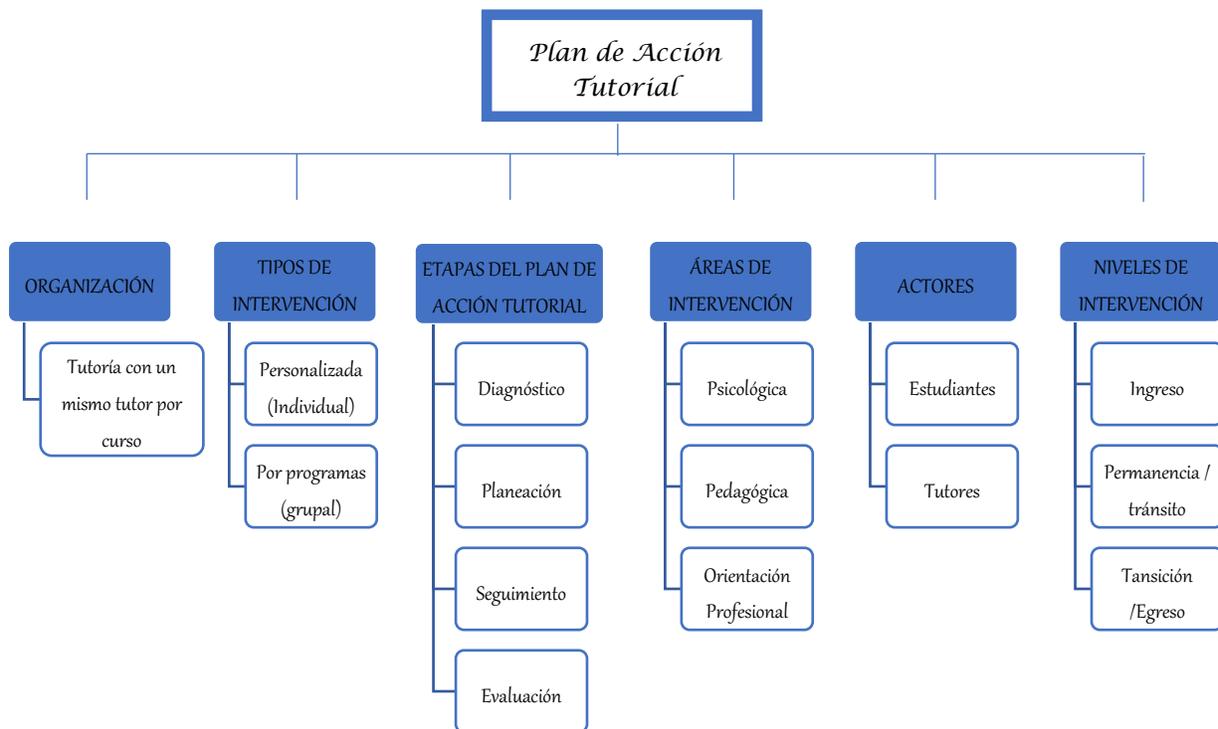


Figura 1. Diseño del Plan de Acción tutorial de la Unidad Académica

En la Figura 1. Se observa el rediseño del plan de acción tutorial en función de la extensión, la organización, los tipos de intervención a realizar con los estudiantes, los principales actores, lo niveles y las áreas de intervención que fueron contemplados para el rediseño del PAT existente. Del mismo modo, la elaboración del rediseño del plan de acción tutorial concluyo con la elaboración del DPAIT-UABIC, que es un documento general describe el contexto en el que se encuentra la institución, devela las principales problemáticas a las que se enfrenta el estudiante y los indicadores de deserción y rezago estudiantil de los años anteriores de la UABIC, para posteriormente establecer los

objetivos, los tipos de tutoría e información relacionada con la evaluación del PAT (Ver anexo 1)

Otro de los productos y evidencias obtenidas al largo del proyecto prácticas profesionales fueron los instrumentos para para la detección de necesidades de acción tutorial de los estudiantes, que consiste en un cuestionario que tiene como principal propósito determinar las necesidades iniciales de acción tutorial desde su perspectiva (Ver anexo 2). Asimismo, se obtuvo un segundo instrumento con el objetivo de evaluar las necesidades iniciales de los tutores de la institución (Ver anexo 3).

Por último, la realización del presente proyecto generó el diseño de formatos de seguimiento de la acción tutorial, en los que se incluyen fichas de registro para los estudiantes y ficha de registro para el seguimiento de la tutoría grupal (Ver anexo 4).

Alcances y limitaciones.

En relación a los alcances logrados se obtuvieron resultados concretos en términos del rediseño del plan de acción tutorial de la institución, ya que se alcanzó el objetivo principal del proyecto de prácticas profesionales, el rediseño del plan de acción tutorial, el cual contempla las necesidades expresadas por los estudiantes y que además permitió conocer la necesidad de capacitación docente para la acción tutorial, dejando de esta manera, una ventana para futuras aproximaciones y opciones de mejora continua al nuevo plan de acción tutorial de la institución.

Otro de los alcances obtenidos fue despertar el interés genuino en la puesta en marcha del nuevo plan de acción tutorial, con el objetivo de iniciar el próximo ciclo escolar

con las actividades planteadas en él. El departamento de Servicios Estudiantiles, en su afán de buscar estrategias de mejora que apoyen sus funciones, pretende poner en marcha el rediseño del plan de acción tutorial y establecer un proceso de evaluación para el mismo, que permita la medición de su efectividad y con ello garantizar la mejora continua de su práctica educativa.

En cuanto a las limitaciones que se encontraron para este proyecto y el desarrollo de las prácticas profesionales, se tiene que el personal del área de servicios estudiantiles, es decir, el número de tutores con los que la institución cuenta, es muy reducido, esto implica que el número de estudiantes que cada uno de ellos tiene a su cargo es sea muy elevado, lo que genera limitaciones en la atención de necesidades de los estudiantes.

Debido a esta situación, la implementación del nuevo plan de acción tutorial deberá contar con un responsable del funcionamiento del mismo, que disponga del conocimiento para la valoración de la efectividad del plan, del proceso de evaluación y que se pesé a la carga laboral, realice todas las actividades establecidas en el PAT con el objetivo de analizar y detectar las áreas de mejora del mismo.

En relación a los principales retos enfrentados a lo largo del presente proyecto, el principal fue la poca relevancia y colaboración que los estudiantes tenían al momento de la aplicación de los instrumentos, esto debido a la visión simplista de la tutoría como un valor agregado y que no trae beneficios para su formación. Ante este reto, fue necesario expresar lo valioso de sus aportaciones para el proyecto y para su adecuado funcionamiento, pues con ellas, se rediseñaría el plan de acción tutorial actual de acuerdo a sus necesidades educativas y de formación actuales.

Otro de los retos que se debió enfrentar estuvo relacionado con la programación de las actividades a realizar para la detección de necesidades de los estudiantes y tutores, esto debido a que durante el semestre en el que se llevó a cabo el proyecto la institución se encontraba en un periodo de construcción de salones, por lo que en varias ocasiones la aplicación de instrumentos para la detección de necesidades tuvo que ser reprogramado o en salones adicionales a los que había que trasladarse, dificultando de esta manera el control de la totalidad de alumnos que lo respondieron. En lo que respecta a las tutoras, también fue un reto la aplicación del instrumento para la detección de necesidades, pues los tiempos no coincidían, así que fue aplicado por separado a cada una de las integrantes del departamento.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de las prácticas profesionales, incluyendo en él su contribución al perfil de egreso de la Maestría, de las innovaciones realizadas, de las aportaciones, implicaciones y recomendaciones para futuras intervenciones, en la práctica de la acción tutorial en la institución.

Contribución al perfil de egreso.

Las prácticas profesionales tienen como objetivo que el estudiante de la Maestría en Innovación Educativa logre integrar las competencias que desarrolló con el programa educativo que finaliza, esto mediante la propuesta, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de un proyecto de innovación.

El presente proyecto todas las actividades estuvieron encaminadas a hacia la innovación curricular, por lo que el proyecto propuesto fortalece el perfil de egreso de la maestría, mediante la competencia establecida *desarrolla proyectos innovadores aplicados a los ámbitos de la didáctica y el desarrollo curricular, en ambiente formales y no formales*, permitiendo el análisis de proyectos existentes para mejorarlos en este caso, el rediseño del plan de acción tutorial existente y fue realizado en un ambiente educativo formal, como lo es la UABIC.

Asimismo el presente proyecto de prácticas profesionales me ha permitido desarrollar otra de las competencias establecidas en el perfil de egreso la competencia *evalúa programas utilizando métodos adecuados para la toma de decisiones tendientes a*

la mejora del currículo y de las prácticas pedagógicas, pues se diseñó un plan de acción tutorial que plantea estrategias acorde a las necesidades encontradas, tenía la intención de mejorar en todo sentido la práctica y estrategias de la tutoría para combatir una de las principales problemáticas a las que la Unidad Académica hace frente, que es el alto índice de rezago y deserción estudiantil.

El resultado de este proyecto fue una propuesta de mejora continua fundamentada con base en los supuestos teóricos y metodológicos de la práctica educativa con el objetivo de mejorarla.

De las innovaciones realizadas.

La práctica profesional realizada está sustentada en la realización de un proyecto de innovación educativa orientada a la mejora de la práctica profesional y el currículo, entendiendo el concepto de innovación educativa como el “conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” como lo afirma Carbonell (2002, citado en Cañal de León, 2002, p. 11).

El rediseño del plan de acción tutorial vigente de la UABIC se puede considerar una innovación, pues establece actividades que de manera gradual impactarán positivamente en la práctica de la tutoría en la institución. El plan de acción tutorial existente establecía de manera generalizada los temas que se debían abordar en cada grado escolar y estrategias generales para el mismo objeto y no contemplaba la evaluación del mismo, motivo por el cual desde su fecha de creación no había sido actualizado, modificado ni evaluado en su

efectividad, por lo que no podía establecerse si realmente impactaba como estrategia en la disminución de los índices de reprobación y rezago estudiantil.

Es importante que el proyecto continúe siendo trabajado, pues se espera que trascienda como posible solución a la problemática de la reprobación y rezago estudiantil. Al ser establecido con una clara tendencia a la mejora continua, es necesario continuar con las acciones y la toma de decisiones que permitan y faciliten el tránsito, la permanencia y el egreso de los estudiantes a lo largo de todo el bachillerato y que impacte directamente en su desempeño escolar.

Otro de los aspectos principales relacionados con las innovaciones propuestas en el presente proyecto, es el impacto positivo para el que hacer de los tutores, ya que se detectó la falta de capacitación y la importancia de establecer procesos y funciones específicas para su labor diaria. Por lo que el plan de acción tutorial rediseñado contempla la necesidad de recibir capacitación por medio de un curso, en el que se darán a conocer las funciones y las competencias que deben desarrollar como tutores de la Universidad Autónoma de Yucatán y que establece el Programa Institucional de Tutorías al cual la institución pertenece. Lo que lo anterior, abre también la posibilidad de implementar otro proyecto de mejora continua con el objetivo de garantizar la capacitación de tutores de la institución.

En conclusión, los resultados, productos y aprendizajes obtenidos al finalizar este proyecto me es posible concluir que el rediseño del plan de acción tutorial de la unidad académica, cubre con los indicadores establecidos en la definición de Carbonell (2002) de innovación educativa, pues mediante el análisis del contexto y de las necesidades reales de los involucrados, se realizaron propuestas de estrategias y actividades que buscan mejorar la práctica actual de la tutoría en la institución.

Principales aportaciones e implicaciones de la práctica profesional.

Es posible garantizar que, al término de este proyecto de prácticas profesionales, la institución y el departamento de servicios estudiantiles de la misma, tienen una visión distinta respecto a la función de la tutoría como estrategia de apoyo en la solución de problemáticas de la población estudiantil y en la necesidad de evaluación continua que garantice la efectividad de un plan de acción tutorial en beneficio de los estudiantes.

Otra de las aportaciones realizadas fue el crear conciencia en las responsables de brindar el servicio de tutoría de lo que deben saber y cómo responder ante su función, además de la necesidad de trabajar de manera articulada y conjunta con las autoridades para la toma de decisiones tendientes a la mejora continua del currículo del plan de acción tutorial.

Por otro lado, los estudiantes son los principales beneficiados con el presente proyecto de prácticas profesionales, ya que con el rediseño del plan de acción tutorial se contribuye de manera directa en la solución de sus necesidades reales de desempeño académico, y en caso de trascender a problemáticas fuera del aula, se garantiza que sean atendidas por personal capacitado, para darle solución.

Lo anterior implica que la institución y el departamento de servicios estudiantiles continúe con el plan de acción tutorial rediseñado durante un tiempo establecido, pero que, al cabo de dicho tiempo, analice los alcances logrados y con base en los resultados de manera coordinada y conjunta establezcan estrategias de mejora para el mismo partiendo siempre de las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, es importante recalcar la responsabilidad de la institución y los tutores tienen para garantizar la capacitación continua en sus funciones y el desarrollo de

competencias necesarias para su quehacer educativo, a través de talleres o cursos que aborden temáticas relacionadas con la intervención del tutor en el contexto educativo.

En términos generales, se espera que la institución y el departamento de servicios estudiantiles se comprometan en el desarrollo del plan de acción tutorial rediseñado, para garantizar el adecuado funcionamiento e implementación de la tutoría como estrategia en beneficio de los estudiantes, adicionalmente se espera que el presente proyecto no quede obsoleto, es decir, que la propia institución establezca una normativa de mejora de la acción tutorial basada en las necesidades reales de sus estudiantes, las características del contexto inmediato y en sus propias características como institución.

Recomendaciones finales

Como parte de la experiencia adquirida a lo largo de estas prácticas profesionales y resultado del trabajo con las autoridades, las tutoras y los estudiantes, me permitió reconocer la necesidad de contemplar algunos aspectos que en primera instancia pasan desapercibidos, pero que con la puesta en marcha de las practicas denotan la necesidad de ser consideradas para futuras intervenciones.

Una de las principales recomendaciones para intervenciones futuras es el establecimiento de fechas y avances en conjunto con la responsable del departamento de servicios estudiantiles, por escrito y que ambas partes estén al tanto de los mismos, para posteriormente involucrar a las autoridades.

Es importante que, al inicio del curso, el practicante antes de proponer un proyecto de prácticas profesionales, realice un análisis de las principales problemáticas de la institución, esto con el objetivo de proponer acciones y un proyecto acorde a la realidad de

la institución, será necesario establecer los medios para recabar información de manera amplia y frecuente con el responsable de la supervisión del practicante, desde el inicio del periodo de prácticas profesionales.

Debido al poco personal del área de servicios estudiantiles (tutores), la implementación del nuevo plan de acción tutorial necesitaría contar con un responsable del funcionamiento del mismo, que disponga del conocimiento para la valoración de la efectividad del plan, del proceso de evaluación y que pese a la carga laboral, realice todas las actividades establecidas en el PAT con el objetivo de analizar y detectar las áreas de mejora del mismo, el cual debería ser nombrado al inicio del proyecto.

Otra de las posibles acciones a implementar para la puesta en marcha del nuevo plan de acción tutorial es la capacitación de profesores para la realización de las funciones tutoriales, es decir, será necesario diseñar talleres de capacitación docente relacionados con las funciones del tutor, lo que podría ser considerado como un proyecto adicional a trabajar en la institución y con ello, ir mejorando la práctica de la tutoría.

Para garantizar la mejora continua de la tutoría en la institución también sería necesario difundir de manera amplia y continua los servicios de tutoría, por lo que se sugiere diseñar y desarrollar estrategias que lo permitan dar a conocer los alcances, estrategias ya actividades del plan de acción tutorial rediseñado.

Las recomendaciones anteriores pretenden ser un apoyo para el desempeño de futuros practicantes, pues buscan orientar su práctica profesional como futuro maestro en innovación educativa y con ello demostrar en contextos educativos reales, las competencias desarrolladas a lo largo del transcurso de sus estudios de posgrado.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., & Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. México
- Ander-Egg, E., (1999). *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires: Magisterio del Ríos de la Plata
- ANUIES (2001). *Programas Institucionales de Tutorías, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México, ANUIES.
- ANUIES (2002). *Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. Seminario sobre estándares de calidad para instituciones de educación superior*. México, ANUIES
- Berardi, M. L. (2015). *La investigación cuantitativa. Abriendo puertas al conocimiento*. Uruguay: CLACSO
- Cañal de León, P. (2002). *La innovación educativa. Sociedad, Cultura y Educación*. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía.

Castañon, R., Seco, R., y Fortes, M. (2000), *La educación media superior en México: Una invitación a la reflexión*. México: LIMUSA.

Delors, J. (2008). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.

Diario Oficial (2008). *Acuerdo Secretarial Número 444 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*.

Diario Oficial (2008). *Acuerdo Secretarial Número 444 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*.

Diario Oficial de la Federación (2012). *DECRETO por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 25 de Marzo de 2017 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012

Diario Oficial de la Federación (dof) (2008). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Recuperado el 20 de Marzo de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008

Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.

- Fernando, G. C., & del Rosario, T. G. M. (2008). *Tutoría, una Estrategia Educativa que Potencia la Formación de Profesionales*. Editores Limusa.
- González, J., Wagenaar, R. y Beneitone, P., (2004). *Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades*. Revista Iberoamericana de Educación: Madrid, España.
- Grajales, T. (2000). *Tipos de investigación*. On line (27/03/2.000). Revisado el, 14.
- Kirk, D. (1990). *Educación Física y Currículum*. Valencia: Universidad de Valencia
- Lara, A. (2008). *La función tutorial. Un reto en la educación de hoy*. Granada: Grupo editorial universitario.
- López, L. R., Terán, C. E. M., Alcalá, S. P., & Prieto, J. C. L. (2013). *La percepción de los alumnos sobre la competitividad del programa de tutorías académicas en la universidad autónoma de baja california*. Global de negocios, vol. 1, Núm. 2, pág. 105.
- Martín, X., Puig, J., Padrós, M., Rubio, L., Trilla, J. (2003) *Tutoría: técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza ensayo.
- Mastropierro, M. (2009). *Tutores y tutorías*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

McCombs, B. L., y Whisler, J. S. (2000). *La clase y la escuela centrada en el aprendiz.*

Estrategias para aumentar la motivación y el rendimiento. España: Ediciones

Paidós.

Monge, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa: Nuevas competencias.* España: Wolters

Kluwer.

Posner, G. (1998). *Análisis del currículo.* México: McGraw Hill

Rodríguez, et al. (2008). *Manual de tutoría universitaria: Recursos para la acción.*

Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.

Sanchiz Ruiz, M. L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.*

Universitat Jaume I.

SEP (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior: La creación de un Sistema*

Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

Tejada, J. (2005). *Didáctica-Curriculum: Diseño, desarrollo y evaluación curricular.*

España: Davinci Continental.

UADY, (2008). *Sistema Institucional de Tutorías: Lineamientos* México: Sistema

Institucional de Tutorías.

Universidad Autónoma de Yucatán (2009). *Programa: Bachillerato General con interacción comunitaria*. México, UABIC.

Universidad Autónoma de Yucatán, (2015). *Programa Institucional de Tutorías. Dirección General de Desarrollo Académico: Sistema de Atención Integral al estudiante*. México, UADY.

Villa, R. J. E., Parada, F. E., Bustamante, D. X., Verdeja, J., Quintero, M., Escárcega, O., Salcido, A. (2004). *Manual para el Rediseño de Planes y Programas en el marco del Nuevo Modelo Educativo y Académico*. Dirección de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional. Segunda reimpresión, 26.

Woolfolk, A. (2006). *Psicología Educativa*. México: Pearson Education.

APÉNDICES

Apéndice A. Rediseño del Plan de Acción tutorial de la UABIC

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
UNIDAD ACADÉMICA BACHILLERATO CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA BACHILLERATO
CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

Periodo Agosto 2017- Julio 2018

Responsable de Tutorías: Diana Marisol Rodríguez Basto

Elaboró: Lic. en Psic. Christian Janine Gómez Parra

Enero, 2017.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Contexto.....	5
Diagnóstico de Necesidades de acción e intervención tutorial.....	7
La tutoría.....	12
Descripción del plan de acción tutorial.....	13
Evaluación del rediseño del plan de acción tutorial.....	24
Referencias.....	25

Presentación

Atendiendo a la misión de la Universidad Autónoma de Yucatán, los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías, el Modelo Educativo para la Formación Integral, así como a la Reforma Integral de Nivel Medio Superior (RIEMS), la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) ha contemplado la necesidad de brindar una educación de calidad, que logre que sus estudiantes desarrollen las competencias necesarias para convertirse en profesionistas competitivos.

En respuesta a las demandas de las nuevas políticas educativas a nivel nacional e institucional se ha elaborado el presente Plan de Acción Tutorial, que busca contribuir a la elevación de la calidad del proceso educativo de los estudiantes, mediante la incorporación de valores, actitudes, hábitos positivos y el desarrollo de habilidades intelectuales, facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, contribuir de manera positiva al abatimiento de la deserción escolar de los estudiantes y dar seguimiento, orientación y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con relación a su trabajo académico.

Con ello se pretende el fortalecimiento educativo, la disminución de la deserción y el rezago estudiantil, la mejora significativa de la eficiencia terminal y el ingreso de los egresados al siguiente nivel educativo, con las competencias básicas y específicas necesarias para convertirse en profesionistas de calidad.

Introducción

Hoy en día vivimos en un mundo dinámico y cambiante, que constantemente nos exige la necesidad de formar individuos con una formación integral que les permita desarrollar competencias, conocimientos, valores y actitudes para que puedan incorporarse a los diversos ámbitos en los que se desenvuelvan en su vida cotidiana.

En la actualidad la Educación Media Superior enfrenta muchos cambios debidos a la Reforma Educativa (RIEMS) y a la introducción del nuevo modelo basado en competencias que busca el desarrollo integral de sus estudiantes. Todos estos cambios han derivado en la detección de varias problemáticas educativas que impiden el logro de los objetivos de la Educación Media Superior (EMS) y que obstaculizan la formación de los estudiantes. En el acuerdo secretarial número 442 del Diario Oficial del Sistema Nacional de Bachillerato (2008) se plantea que la EMS debe generar estrategias dirigidas a la atención de las deficiencias y lagunas en las habilidades, actitudes y conocimientos que impidan el desempeño satisfactorio de los estudiantes, pues sin ello no se podrá reducir considerablemente la reprobación y deserción escolar.

Para lograr afrontar todos los cambios y objetivos de la RIEMS, es fundamental la creación de espacios para la atención de necesidades de los estudiantes, por lo que, ante esta necesidad de estrategias para lograrlo la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), busca la atención de sus estudiantes de manera personalizada a través de un Programa de Tutorías, que permita orientar y guiar a los estudiantes en su proceso de formación integral y en donde se establece que la tutoría es una estrategia pedagógica para estimular el

desarrollo de habilidades y lograr los aprendizajes deseados, mediante la potenciación de sus capacidades y la minimización de las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje (UADY, 2015).

Pero la Unidad Académica se encuentra inmersa en uno de los contextos considerados con un alto índice de vulnerabilidad y zona de marginación en la ciudad de Mérida, lo que genera una diversidad de problemáticas que impactan directamente en el desempeño académico de los estudiantes.

El desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) como punto de partida describe el contexto en el que se encuentra la institución, devela las principales problemáticas a las que se enfrenta el estudiante y los indicadores de deserción y rezago estudiantil de los años anteriores de la UABIC, para posteriormente establecer los objetivos, los tipos de tutoría e información relacionada con la evaluación del PAT.

Contexto

La Universidad Autónoma de Yucatán para ampliar su cobertura educativa a Nivel Medio Superior, uno de los objetivos principales de la RIEMS, creó un programa educativo de bachillerato dirigido a las personas de comunidades de Yucatán cuyas condiciones de vulnerabilidad, les dificulta continuar con su preparación académica en este nivel, surge de esta manera, la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria, cuya misión es formar bachilleres con una educación integral, humanista y de calidad, comprometidos

con el desarrollo sustentable, innovadores, creativos, emprendedores, con una clara visión de su propio desarrollo personal y social, con conocimientos, principios y valores, que posean competencias para la vida y continuar su formación en el nivel superior, con capacidad para insertarse social y productivamente y así contribuir a su realización personal, competencias adicionales consideradas como valiosas desde su filosofía y proyecto educativo (UADY, 2009).

El proceso de formación de los estudiantes se manifiesta desde una perspectiva integradora, considerando el aprendizaje como un proceso de desarrollo progresivo, sustentando en la autonomía e interdependencia social y cada uno de los programas educativos trabaja tres aspectos: el conocer, el hacer y el ser (UADY, 2009). Se encuentra ubicada en la zona sur de la ciudad de Mérida, ubicada en la calle 185 s/n por 90 B y 92 de la colonia San Luis Dzununcan Sur, considerada una de las colonias de más alta marginación y vulnerabilidad de la ciudad.

Un gran número de estudiantes de la UABIC, tiene necesidades económicas por lo que es común que tengan que trabajar para apoyar en el hogar, provocando de esta manera un desequilibrio que impide la concentración en sus estudios o la limitación de tiempo para el cumplimiento de las tareas escolares derivando en los altos índices de rezago y deserción escolar de la institución. Por otro lado, la UABIC cuenta con una matrícula de 783 estudiantes con un baja y fluctuante eficiencia terminal, ejemplo de ello es el índice de eficiencia terminal de la última generación egresada del 42.72%, y son diversos los motivos por los que los estudiantes deciden no continuar con sus estudios, desde embarazos

adolescentes, necesidades económicas, problemas familiares, trabajo, falta de motivación e interés, alto nivel de reprobación y bajas por el incumplimiento del reglamento escolar.

Todos estos motivos inciden el índice de deserción escolar y rezago estudiantil de la Unidad Académica, es por este motivo que es necesario mejorar y proponer estrategias que permitan atender las principales problemáticas que en la UABIC presenta y con ello elevar la calidad educativa, para el logro de egresados competentes y preparados para el siguiente nivel educativo profesional.

Diagnóstico de Necesidades de acción e intervención tutorial.

La unidad Académica Bachillerato con interacción comunitaria se encuentra ubicada en la zona sur de la ciudad de Mérida, ubicada en la calle 185 s/n por 90 B y 92 de la colonia San Luis Dzununcan Sur, considerada una de las colonias de más alta marginación y vulnerabilidad de la ciudad. Hoy en día cuenta con una matrícula de 783 estudiantes, divididos de la siguiente manera:

Grado	Estudiantes Regulares	Estudiantes Irregulares	TOTAL
1ro.	316	26	332
2do.	301	13	314
3ero.	135	2	137
Matrícula Total			783

Donde 447 son mujeres y representan el 57 % del total de la matrícula actual y 336 son varones y representan el 43% de la matrícula total, distribuidos de la siguiente manera:

Grado	Mujer	Varón	TOTAL
1ro.	195	137	332
2do.	173	141	314
3ero.	79	58	137
Matrícula Total			783

Los 793 alumnos, se encuentran dispersos en 9 grupos de primer grado cada uno con un aproximado de 34 estudiantes, en el segundo grado los alumnos de igual manera se encuentran dispersos en 9 grupos con la misma proporción en número de alumnos que el primer grado, en el tercer grado los alumnos se encuentran dispersos en 5 grupos con un aproximado de 26 alumnos por salón.

En cuanto a la infraestructura de la unidad académica, está ya se encuentra rebasada por el número de alumnos que actualmente forman parte de ella, es necesario señalar que la infraestructura de la UABIC, estaba diseñada para un aproximado de 600 estudiantes, pues únicamente cuenta con 8 salones para el primer grado, 5 salones para el segundo grado y 5 para el tercer grado, esta necesidad ha generado que algunas áreas de la misma institución sean utilizadas como salones temporales.

Es importante mencionar que a partir del 2009, el número de estudiantes que eran admitidos por año, eran aproximadamente 210-220 alumnos, sin embargo, la proporción de alumnos que ingresan a la UABIC cambio a partir del año 2015, admitiendo 310-320 alumnos debido a la gran demanda que se empezó a reflejar en el número cada vez mayor de aspirantes de nuevo ingreso.

En cuanto a la Eficiencia Terminal de los estudiantes, se tiene que el índice de eficiencia terminal es bajo en la Unidad Académica, si bien, este porcentaje ha ido mejorando, los índices de eficiencia terminal al ciclo escolar pasado, se encuentra por debajo del 50% lo que motiva la búsqueda de estrategias que puedan mejorar estos índices.

Generación	Ingresos	Egresos	Eficiencia Terminal
1ra.	202	34	16.83 %
2da.	203	104	51.23 %
3era.	209	106	50.71 %
4ta.	223	87	39.01 %
5ta.	213	91	42.72 %
6ta.	221	--	--

En lo que respecta a las bajas efectuadas por año escolar, se han registrado desde los inicios de la Unidad Académica, un gran número de estudiantes que diversos motivos han optado por realizar su baja del programa educativo (ver tabla), los motivos analizados en

estos casos guardan relación con embarazos adolescentes, necesidades económicas, problemas familiares, alumnos que trabajan para apoyar en el gasto familiar o para continuar con sus estudios, falta de motivación e interés, alto nivel de reprobación, bajas por reglamento relacionadas con el número de oportunidades para aprobar las asignaturas en extraordinarios, entre otras.

Generación	Ingresaron	Bajas	Deserción
2009-2010	206	25	12.00 %
2010-2011	202	114	29.76 %
2011-2012	203	45	9.53 %
2012-2013	209	75	16.48 %
2013-2014	213	186	36.83 %
2014-2015	221	114	29.84 %
2015-2016	294	84	19.62 %
2016-2017	310	1	0.15 %

La deserción escolar, la reprobación y la eficiencia terminal constituyen tres de los indicadores más importantes para evaluar la eficiencia de un sistema educativo. La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular, es decir dentro del tiempo establecido, mientras que la deserción escolar cuantifica a los alumnos que dejaron la escuela en el ciclo escolar (SEP, 2012).

Adicionalmente la aplicación de instrumentos para la detección de necesidades de acción e intervención tutorial a los estudiantes de la unidad académica, arroja información valiosa sobre las necesidades de los alumnos de primer grado, segundo y tercero, ya que se pretende que el diseño del programa adecúe actividades específicas de acuerdo a los momentos (integración, transición y egreso), en los que se brinda tutoría a los estudiantes y las necesidades de los mismos.

En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso, las principales necesidades detectadas son las asignaturas en las que tuvieron una mayor dificultad fueron: Matemáticas, inglés, Química, en su mayoría por la falta de comprensión de la asignatura y por la forma de explicar de los profesores. Por otro lado, la comunicación en sus familias la consideran como regular, resultando el padre como la persona con la que peor comunicación tienen. Otra de las necesidades detectadas, es la necesidad de que los estudiantes desarrollen hábitos de estudios positivos y saludables, pues en su mayoría refieren no tenerlos.

Asimismo es necesario trabajar con ellos temas relacionados con el autoestima y en cuanto a la tutoría que reciben durante su ingreso, las principales necesidades son la falta de información recibida en el curso de inducción pues no permite solucionar las dudas que tienen los estudiantes, los alumnos expresan una falta de interés por parte de los tutores en los problemas académicos y personales que afectan su rendimiento, y expresan que su tutor no es quien los ayuda a resolver sus dudas académicas.

En cuanto a los estudiantes del 2do y 3er. grado escolar reportaron que la principal necesidad es la comunicación con su tutor, pues refieren que esta no es permanente, otra de las necesidades detectadas es que desde la perspectiva de los estudiantes la tutoría no los ayuda en la resolución de problemas o dificultades personales, la satisfacción con el tutor que les fue asignado y la necesidades por parte de los tutores de demostrarle a los estudiantes interés por ayudarle con sus problemas o dificultades.

En lo referente al Departamento de Servicios estudiantiles de la Unidad Académica, este se encuentra conformado por cinco tutoras, tres de ellas con el grado de maestría y todas con la formación de licenciatura en Psicología.

En cuanto a las tutoras, de detectó que consideran que el tiempo asignado a las sesiones de tutorías es insuficiente, que el programa actual no cuenta con una planeación que indique las actividades a seguir en las diversas situaciones que se puedan presentar con los alumnos, otra necesidad que tiene es la cantidad de alumnos que cada una de ellas tiene asignado como tutorados, puesto que rebasan los 150 estudiantes por cada una.

Considerando lo anterior, el PAT pretende ser una estrategia de apoyo para la disminución de los índices de reprobación y rezago estudiantil, para los estudiantes que necesiten ser apoyados en sus debilidades y aprovechar sus fortalezas a través de un plan de acción para el desarrollo integral.

La Tutoría

La ANUIES (1998) define a la tutoría como el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo, por parte de académicos competentes y formados para esta función. Busca fomentar la capacidad crítica y creadora, mejorar el rendimiento académico, así como perfeccionar la evolución social y personal de los alumnos. Debe estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y en caso de ser necesario, canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir atención personalizada y especializada.

Por su parte la universidad Autónoma de Yucatán (2008), define la tutoría, como un proceso intencional y sistemático de acompañamiento y orientación que realiza un profesor-tutor con la finalidad de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del alumno, orientándolo para desarrollar sus potencialidades en pro de la construcción y realización de un proyecto de vida personal y profesional.

En conclusión, la tutoría desempeña un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que contribuye al desarrollo académico y personal, al desarrollo de la autonomía, la actitud crítica, la toma de decisiones y les ayuda en el desarrollo de habilidades para la obtención de éxitos académicos.

Descripción del rediseño del plan de acción tutorial.

El programa de acción e intervención tutorial de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción comunitaria de la UADY, pretende ser una herramienta de interacción, comunicación e unión entre los estudiantes y los tutores, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes promoviendo el desarrollo de competencias genéricas como lo indica el Acuerdo 444 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (Diario Oficias, 2008), que recomienda la acción tutorial colegiada o colaborativa centrada en el aprendizaje.

Misión.

Impulsar la Tutoría a través de un Plan de acción tutorial adecuado a las necesidades de los estudiantes de la UABIC, que cuente con una organización basada en la tutoría con un mismo tutor, los tipos de intervención personalizada y por programas, que se encuentre establecido de acuerdo a las etapas y áreas de intervención, así como los actores implicados y los niveles de intervención en lo que se aplicará, generando ambientes idóneos que potencialicen la solución de necesidades de los estudiantes.

Objetivo general del plan de acción tutorial.

El establecimiento de un Plan de acción tutorial responde a los objetivos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación

del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, al apoyo académico y a la orientación académica (ANUIES, 2002). Sin embargo, es importante establecer en primera instancia, que el presente PAT tendrá como objetivos generales:

1. Contribuir a la elevación de la calidad del proceso educativo de los estudiantes, mediante la incorporación de valores, actitudes, hábitos positivos y el desarrollo de habilidades intelectuales.
2. Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos
3. Contribuir de manera positiva al abatimiento de la deserción escolar de los estudiantes.
4. Dar seguimiento, orientación y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con relación a su trabajo académico.

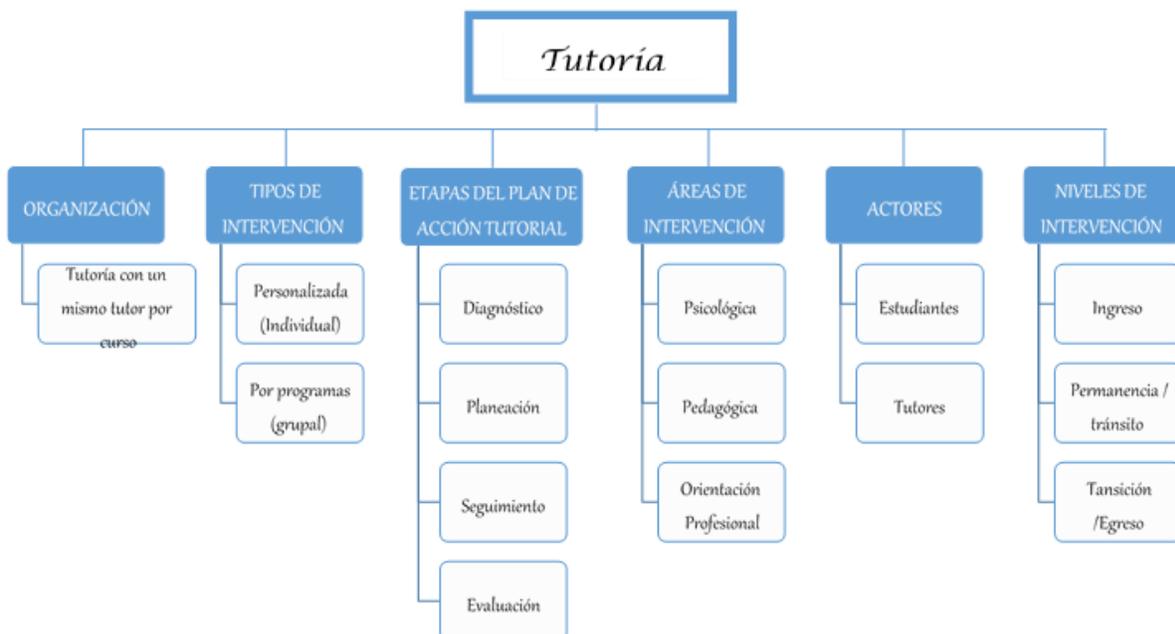
Objetivos que se encuentran alineados a la Reforma Educativa (RIEMS) y toman en cuenta que la tutoría contribuye a la formación integral de los estudiantes y al logro del perfil de egreso propuesto en el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Partiendo del diagnóstico de necesidades de acción e intervención tutorial y la revisión bibliográfica que fundamenta el programa, se establecieron los objetivos e indicadores de mejora, considerando los establecidos por la ANUIES, objetivos de integración, retroalimentación, de motivación, de desarrollo de habilidades, de apoyo académico y de orientación, (ANUIES, 2001: 46). Dando como resultado, los siguientes

objetivos específicos del Plan de acción tutorial de la Unidad Académica, Bachillerato con interacción comunitaria (UABIC):

- a) Favorecer el proceso de integración del estudiante a la vida universitaria.
- b) Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se le presentan durante su estancia en la escuela, para explorar con él las posibles soluciones.
- c) Apoyar al estudiante en la autoidentificación de sus estrategias de aprendizaje y guiarlo en la selección adecuada de las mismas.
- d) Promover en el estudiante el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional.
- e) Contribuir al abatimiento de los índices de rezago, reprobación y deserción.
- f) Mejorar el índice de eficiencia terminal.

Diseño general del plan de acción tutorial.



Organización del plan de acción tutorial.

Para lograr los objetivos establecidos es necesario planificar la acción tutorial, el rediseño del plan de acción tutorial deberá tener como características de organización, la Tutoría con un mismo tutor por curso, esto debido al número elevado de estudiantes que cada uno de los tutores de la UABIC debe atender, lo que permitirá conocer y poder atender de una manera personalizada a sus tutorados.

Asimismo, este tipo de organización de trabajo con el mismo tutor por curso, permitirá crear un ambiente de mayor confianza entre tutor y alumno, favoreciendo esta relación a la solución de problemas de índole personal.

Tipos de intervención.

El rediseño del plan de acción tutorial contempla dos tipos principales de intervención, la personalizada y la grupal. Pagano (2007) menciona que la tutoría personalizada consiste en el apoyo basado en la relación personal y directa que recibe el estudiante por parte del tutor, en este tipo de intervención tutor y estudiante de manera conjunta analizan la trayectoria del estudiante con el fin de recibir orientación para resolver dificultades académicas o tomar decisiones sobre cuestiones académicas, por otro lado el tutor brinda consejo en relación con los problemas de la vida por las que el estudiante presenta dificultades académicas.

Por otra parte la tutoría grupal permiten tratar temas comunes, compartir cuestiones del proceso académico, determinar necesidades y problemas para la recepción de ayuda puesto que el grupo actúa como elemento de apoyo para la orientación y la formación, permite al tutor recoger información valiosa desde la perspectiva de los estudiantes para una mejor organización y gestión de los estudios.

Lo anterior permite atender de manera personalizada las necesidades y cuestiones personales o académicas que cada uno de los estudiantes tiene, por lo que es una ventana hacia soluciones puntuales a dicha situación y en caso de requerirlo, permiten una canalización hacia servicios especializados de diversas índoles. La tutoría grupal por su parte, permitirá tener un contacto más continuo y genuino con los estudiantes, creando una relación o vinculo más cerca con los tutores, permitiendo de esta manera conocer más de cerca las problemáticas que presentan los estudiantes, sus opiniones, acciones y emociones relacionadas con su aprendizaje y formación.

Etapas del plan de acción tutorial.

Para que la función tutorial pueda ser exitosa, es necesario que se realice de manera ordenada y considerar las siguientes etapas:

- Diagnóstico, corresponde al acopio de información para determinar las principales necesidades formativas o personales de los estudiantes y que posteriormente permitirá el desarrollo de las estrategias de intervención adecuadas a cada una de ellas.

- Planeación involucra la determinación de objetivos a cumplir y el conocimiento de la situación académica estudiantil mediante el diagnóstico de necesidades, a partir del cual se deberán diseñar estrategias para cubrir las necesidades detectadas (Pérez, 2016).
- Seguimiento, está comprendido por aquellas acciones que permiten valorar los avances respecto a los objetivos del programa y replantear estrategias que han dado resultado, es decir, se analizan los objetivos planteados que han sido cumplidos (Pérez, 2016).
- Evaluación permite conocer el alcance y cumplimiento de los objetivos planteados respecto a las necesidades detectadas que inciden en el rezago, la deserción y el incremento en el índice de eficiencia terminal (Pérez, 2016)., es decir, generar un comparativo entre los resultados de los estudiantes sin la implementación del plan de acción tutorial y los resultados de los estudiantes con el plan de acción tutorial

Áreas de intervención.

El rediseño del plan de acción tutorial contempla tres áreas de intervención, la primera corresponde al área psicológica relacionada con la atención a los aspectos personales y sociales del individuo, el área pedagógica que contempla los aspectos que impactan en el desempeño académico y el desarrollo de habilidades de aprendizaje y el área de orientación profesional donde se pretende apoyar el perfil del futuro egresado y orientarlo en su vinculación con el contexto laboral (García, Cuevas, Vales & Cruz 2012).

De esta manera se pretende impactar de manera directa en estas tres áreas del desarrollo de los estudiantes en la institución.

Actores del plan de acción tutorial.

Para la Universidad Autónoma de Yucatán el tutor es el elemento central de la tutoría y debe cumplir con un perfil que le permita cumplir con sus funciones de la manera más adecuada, con las siguientes características (UADY, 2008; pág. 19):

Conocimientos de:

- a) La filosofía, misión, visión y proyecto educativo de la UADY
- b) Los servicios que ofrece la UADY.
- c) La filosofía, misión, visión de la dependencia en que labora
- d) Los servicios que ofrece su dependencia.
- e) El plan de estudios y de los lineamientos generales y específicos para su operación.
- f) La normatividad institucional y de los procesos administrativos.
- g) Los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos.
- h) Las estrategias de aprendizaje
- i) Técnicas de motivación
- j) El sistema tutorial.
- k) Diversas técnicas de apoyo al estudiante

Habilidades para:

- a) Escuchar y comunicarse adecuadamente
- b) Establecer buenas relaciones interpersonales
- c) Manejar adecuadamente la información
- d) Motivar al estudiante para el logro de sus metas
- e) Planear y dar seguimiento al proceso de la tutoría
- f) Propiciar un ambiente de trabajo adecuado
- g) Identificar las necesidades de sus tutorados
- h) Identificar los casos en que se requiera referir al tutorado a otros especialistas
- i) Interpretar información de la trayectoria del tutorado

Actitudes de

- a) Empatía hacia el alumno.
- b) Tolerancia ante diferentes opiniones.
- c) Flexibilidad para aplicar diferentes estrategias de apoyo al estudiante.
- d) Interés profesional hacia el alumno.
- e) Aceptación de las diferencias individuales alumno.
- f) Responsabilidad con el compromiso adquirido para con sus deberes.
- g) Superación personal y profesional.

Las Funciones del Tutor.

Según lo establecido en el artículo 442 del Diario Oficial (2008), las funciones tutoriales describen las responsabilidades y acciones generales a cargo del tutor, las cuales en coherencia con el MCC y el perfil del docente de la EMS. Por otro lado, la UADY (2008), establece en el Sistema Institucional de Tutoría (SIT), los lineamientos y normas para la adecuada actuación del tutor y sus tutorados, quedando establecidas como funciones del tutor en la institución:

1. Guiar al alumno en el desarrollo de proyectos académicos
2. Promover en el estudiante el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional.
3. Asesorar al estudiante en la selección del servicio social, prácticas profesionales y servicios a la comunidad.
4. Orientar, dirigir y revisar trabajos de titulación y de grado.
5. Guiar al estudiante en la selección de espacios y oportunidades profesionales.

Actividades:

1. Orientar al alumno para la resolución de problemas personales y de vida y referir a otros profesionales de apoyo.
2. Asesorar al alumno en los procedimientos administrativos que confronta en la institución y otras instancias.

3. En el caso de currículo flexible, guiar al alumno en estructuración de su trayectoria respecto a la selección de su carga académica.

El tutorado.

Para la UADY, un tutorado es el estudiante de la Universidad Autónoma de Yucatán, al cual se le ha asignado un tutor UADY, 2008; pág. 10) y que tiene como principales obligaciones:

- A) Asistir puntualmente a las entrevistas acordadas o establecidas con el tutor.
- b) Responsabilizarse de su proceso de formación y decisiones.
- c) Cumplir con los compromisos acordados con su tutor.
- d) Llevar a cabo el programa de trabajo establecido con el tutor.
- e) Participar en actividades complementarias a su formación propuestas por el tutor.
- f) Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de este programa.
- g) Las demás que la Dependencia de Educación Superior correspondiente establezca.

Momentos de la Tutoría.

La planeación de la acción tutorial es fundamental y necesaria durante el proceso de aprendizaje del alumno. Por lo que para que la tutoría sea exitosa debe considerar que las

actividades que se realicen, deben adecuarse a los momentos clave en el tránsito de los estudiantes por el bachillerato:

- a) Integración. Toscano en 2002 (citado en Ortiz, 2009) indica que en esta etapa el alumno se enfrenta a diversos problemas, como son: el desconocimiento de la institución, falta de información del plan o modelo educativo, ausencia de estrategias para la toma de decisiones. Por lo que el objetivo de esta etapa es proporcionar a los estudiantes de nuevo ingreso información y las herramientas para promover la identidad de la Institución y el desarrollo de habilidades básicas que favorezcan su permanencia en el programa educativo. Por lo que en el programa se incluyeron actividades como Jornadas de información sobre los servicios que ofrece la institución, cursos de inducción, talleres y charlas informativas, taller de estrategias de integración para profesores, establecimiento de contacto con los padres de familia, elaboración de expediente de los tutorados y la entrevista inicial.

- b) Durante el curso (transito/consolidación). Toscano en 2002 (citado en Ortiz, 2009) menciona que, en esta etapa, los alumnos deben identificarse con la institución, participa activamente en la vida académica y las dificultades que atraviesa en ella son cualitativa y cuantitativamente diferentes a las de la etapa de integración. En el programa se incluyeron actividades que permitan orientar a los estudiantes en cuestiones académicas (grupos de encuentro), sesiones de tutoría grupal, actividades de autoconocimiento, elaboración de perfil

vocacional, talleres enfocados en las preferencias de los estudiantes, continuación con la elaboración del expediente del estudiante.

- c) Egreso. Toscano en 2002 (citado en Ortiz, 2009) menciona que en esta etapa el estudiante debe recibir ayuda que le permita su integración al mundo profesional o laboral, según sea su proyecto de vida. En el programa se incluyeron actividades que permitan a los estudiantes conocer e investigar sobre las opciones laborales o profesionales, elaboración del proyecto de vida, prácticas profesionales, oferta laboral, actividades de búsqueda de empleos, proceso de toma de decisiones y pláticas para conocer logros obtenidos por estudiantes egresados.

Evaluación del rediseño del plan de acción tutorial.

Es de suma importancia que el rediseño del plan de acción tutorial cuente con un proceso de evaluación integral, el cual según el Sistema Institucional de Tutorías (2008), deberá realizarse en tres niveles: el impacto institucional, el desempeño del tutor y la aceptación y satisfacción del estudiante.

Esta evaluación tendrá como principal objetivo determinar los alcances y áreas de mejora u oportunidad del propio rediseño del plan de acción tutoría, tomando en consideración tres criterios generales, el primero de ellos es la pertinencia del rediseño del plan de acción tutorial, es decir, si el rediseño del plan de acción tutorial está respondiendo

a las necesidades de los estudiantes y si cuenta con una adecuado diseño y planificación de actividades.

Como segundo criterio se encuentra el impacto del rediseño del plan de acción tutorial en la disminución de indicadores rezago y deserción escolar, aumento de la eficiencia terminal, aumento en el número de egresados que ingresan al nivel superior. Como tercer criterio, nivel de satisfacción de los actores con el rediseño del plan de acción tutorial, de los estudiantes, los tutores, profesores y autoridades en general.

Referencias.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2002).

Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior.

Seminario sobre estándares de calidad para instituciones de educación superior.

México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2001).

Programas Institucionales de Tutoría. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (1998). *La*

Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México:

ANUIES

Diario Oficial (2008). *Acuerdo Secretarial Número 442 por el que se establece el Sistema*

Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

Diario Oficial (2008). *Acuerdo Secretarial Número 444 por el que se establece el Sistema*

Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

Ortiz, M., Ortiz, M., Universidad Juárez del Estado de Durango (2009). *Cuadernos de apoyo*

a la tutoría del nivel medio superior. Manual del tutor. Durango: Cuadernos del colegio.

Secretaría de Educación Pública, (2012). *Reporte de la encuesta nacional de deserción en la*

educación media superior. México: SEP

UADY, (2008). *Sistema Institucional de Tutorías: documento base*. México: Sistema Institucional de Tutorías.

UADY, (2008). *Sistema Institucional de Tutorías: Lineamientos* México: Sistema Institucional de Tutorías.

Universidad Autónoma De Yucatán (2009). *Programa: Bachillerato General con interacción Comunitaria*. México: UABIC.

Universidad Autónoma de Yucatán, (2015). *Programa Institucional de Tutorías*. Dirección General de Desarrollo Académico: Sistema de Atención Integral al estudiante.
México

Apéndice B. Instrumento para la detección de necesidades de acción tutorial para estudiantes

Instrumento para la detección de necesidades de acción tutorial

Estimado (a) alumno (a):

El presente cuestionario tiene como propósito determinar cuáles son, desde su punto de vista, las necesidades iniciales de acción e intervención tutorial desde tu perspectiva. De antemano te agradezco mucho tu valiosa participación para el presente proyecto de Prácticas Profesionales de la Maestría en Innovación Educativa de la facultad de Educación de la UADY, manifestándote de la misma manera que tu participación es de carácter confidencial.

1. **Instrucciones:** A continuación, se te presentan una serie de oraciones relacionadas con la tutoría en general, marque con una X de acuerdo con la siguiente escala, la opción que consideres más adecuada según tu opinión.

a) *INFORMACIÓN GENERAL*

Semestre en que te encuentras: _____

Edad: _____ Sexo: F M

b) *ANTECEDENTES ESCOLARES*

Escuela donde estudiaste la secundaria: _____

¿Cuál o cuáles fueron las materias donde tuviste un mejor rendimiento?

¿Cuál o cuáles fueron las materias donde tuviste más dificultades en cuanto a tu rendimiento?

¿Reprobaste las asignaturas que te resultaban difíciles? SI NO

¿Por qué te resultaron más difíciles?

c) *TIEMPO LIBRE*

¿Trabajas? SI NO

¿Cuántas horas a la semana?

- a) 1- 10 horas semanales b) 11- 20 horas semanales c) 21-40 horas semanales

Preparo todo el material de estudio antes de sentarme a estudiar.	SI	NO
Siempre estudio en el mismo lugar.	SI	NO
Normalmente estudio todos los días (5 a la semana).	SI	NO
Distribuyo el tiempo entre las áreas de estudio sin olvidar ninguna.	SI	NO
Subrayo y hago esquemas cuando estudio.	SI	NO
Planifico anticipadamente mí tiempo libre y de estudio.	SI	NO
Para aprender recurro al subrayado y esquema.	SI	NO
Hago resúmenes de la lección	SI	NO
Todos los días estudio a las mismas horas.	SI	NO
Estudio alejado de la <u>televisión</u> y los ruidos.	SI	NO

G) AUTOESTIMA

Contesta "SI" o "NO" a cada oración que se te presenta

Normalmente siento que hago muchas cosas mal.	SI	NO
En términos generales, me siento satisfecho/a conmigo mismo/a.	SI	NO
Considero que soy una persona simpática y positiva	SI	NO
Me pongo nervioso/a cuando tengo responsabilidades que cumplir	SI	NO
Mis compañeros/as dicen que soy torpe para mi trabajo y eso me hace sentir mal	SI	NO
Normalmente pienso que soy un/a fracasado/a en todo	SI	NO

g) TUTORIA

Contesta "SI" o "NO" a cada oración que se te presenta

Al ingresar a UABIC, ¿recibiste algún curso de inducción?	SI	NO
La información recibida en el curso de inducción fue suficiente para solucionar dudas y conocer más sobre la UABIC y adaptarte a ella	SI	NO
¿Conoces a tu tutor?	SI	NO
El tutor y orientador (a) muestra cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza	SI	NO
Existe un interés del tutor y orientador en los problemas académicos y personales que afectan tu rendimiento	SI	NO
Mi tutor me resuelve mis dudas académicas	SI	NO
Puedes localizar fácilmente a tu tutor cuando lo necesitas	SI	NO
La tutoría ha facilitado tu integración a la UABIC	SI	NO
Consideras que el programa de tutoría es satisfactorio	SI	NO

¡Muchas Gracias por tu participación!

Apéndice C. Instrumento para la detección de necesidades iniciales de acción tutorial para tutores

Instrumento para la detección de necesidades de acción tutorial

Estimado (a) tutor (a):

El presente cuestionario tiene como propósito determinar cuáles son las necesidades iniciales de acción e intervención tutorial desde tu perspectiva.

De antemano te agradezco mucho tu valiosa participación para el presente proyecto de Prácticas Profesionales de la Maestría en Innovación Educativa de la facultad de Educación de la UADY, manifestándote de la misma manera que tu participación es de carácter confidencial.

2. **Instrucciones:** A continuación se te presentan una serie de oraciones relacionadas con la tutoría en general, marque con una X de acuerdo con la siguiente escala, la opción que más corresponda a tu opinión.

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	-----------------------------------	---------------	--------------------------

Aspecto u oración	1	2	3	4	5
1. Los alumnos asisten a las sesiones de tutoría durante todo el semestre.					
2. El programa de tutoría está planificado desde el inicio del semestre.					
3. El programa de tutoría toma en cuenta las necesidades de los estudiantes.					
4. El programa de tutoría es difundido y dado a conocer a los estudiantes, profesores y directivos de manera adecuada.					
5. El programa de tutoría contribuye para evitar que los alumnos dejen sus estudios.					
6. El tiempo asignado a las sesiones de tutoría es suficiente y adecuado.					
7. El programa de tutoría indica las actividades a seguir en las diversas situaciones que se puedan presentar con los alumnos.					
8. El programa de tutoría ayuda a mejorar el desempeño académico de los estudiantes.					
9. Los alumnos recurren a usted cuando tienen alguna dificultad (personal o académica), en busca de apoyo.					
10. Entre usted y los alumnos existe un clima de confianza y respeto.					
11. Una de las funciones de un tutor es resolver las dudas de tipo académico a los estudiantes.					
12. El tutor debe mantener comunicación permanente y constante con sus tutorados.					

13. Como tutor cuenta con las habilidades necesarias y adecuadas para cumplir con las funciones de apoyo, orientación y guía de los tutorados.					
14. La comunicación con mis alumnos es permanente.					
15. Los alumnos mantienen contacto con usted después de plantearle alguna problemática.					
16. Durante el semestre anterior el desarrollo del programa de tutoría fue apropiado.					
17. El programa de tutoría actual, permite detectar dificultades o áreas de oportunidad de los alumnos					
18. En términos generales el programa de tutoría actual es adecuado para los estudiantes de la institución.					

19. En términos generales y desde su experiencia, ¿El programa actual de tutorías de la institución requiere de mejoras y adecuaciones?

SI

NO

20. En caso de que su respuesta anterior fuera afirmativa, indique por favor ¿Cuáles son los aspectos, áreas o acciones que se podrían mejorar?

Datos generales:

Género: Femenino Masculino Edad: _____
 Semestre: _____ Grupo: _____

¡Muchas Gracias por tu participación!

Apéndice D. Formatos de seguimiento de la acción tutorial



FICHA DE REGISTRO

DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____

Fecha de nacimiento: _____ Teléfono: _____

Celular: _____ Grado: _____ Grupo: _____

DATOS DEL TUTOR

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Celular: _____ Estado civil: _____

Ocupación: _____

DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Celular: _____ Ocupación: _____

Nombre de la madre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Celular: _____ Ocupación: _____

Número de hermanos: _____ Lugar que ocupa: _____

Edad de los hermanos: _____

DATOS ESCOLARES:

Escuela primaria: _____ Promedio: _____

Escuela secundaria: _____ Promedio: _____

Cursos repetidos: SI NO

¿Cuáles fueron los motivos? _____

FICHA DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO



Nombre del alumno: _____

Nombre del tutor: _____

Grado y grupo _____ Fecha: _____

1. Motivo de la atención

2. Estrategias utilizadas:

3. Acuerdos y fechas establecidas:

4. Resultados obtenidos:

Figura 1. Diseño del Plan de Acción tutorial de la Unidad Académica

